[illegible] CONFEDERACION ARGENTINA

BUENOS-AYRES

EL NACIONAL.

Martes [illegible] 1852. — Año Primero—N. 101.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA

[illegible]

[illegible], es propiedad de la IMPRENTA [illegible] Su editor responsable D. Cayetano Caranaca.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario [illegible] pagaderas al [illegible] á mas precio [illegible] al estregarlos. Los artículos comunicados que no sean de interes público, pagarán á razon de [illegible] por columna [illegible].

[illegible]

[illegible]	9 de Julio.	[illegible]	5 de Julio.
[illegible]	8 Idem.	[illegible]	31 de Jun.
CADIZ	6 Idem.	[illegible]	30 Idem.
HAVRE	7 Idem.	[illegible]	30 Idem.
GENOVA	3 Idem.	[illegible]	7 Idem.
MADRID	7 Idem.	[illegible]	19 de Julio.
MALAGA	[illegible] Idem.	[illegible]	3 de Agosto.
[illegible]	10 Idem.	[illegible]	6 Idem.
LISBOA	13 Idem.	[illegible]	13 Idem.
AMBERES	6 Idem.	[illegible]	13 de Setiembre

ALMANAQUE.—Mañana 15—La aparicion de santo Domingo de Guzman en Soria, y san Mercedes mártir.

3º dia de la luna nueva — [illegible] á las 5 hor. y 53 min., y se pone á las 5 hor. y 51 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Los 12 y 15 de cada mes parten para las provincias de Santa Fé, Entre-Rios y Corrientes.—El 10 y 15 sale para el Rio 4º, San Luis, San Juan y República de Chile.—El 1º y 15 sale para Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujuí, Bolivia baja y alta, Perú, Chile, Ecuador y Centro-América.—El 5 sale uno intermedio para Córdoba, la Rioja y Catamarca.

EXTERIOR.

Instruccion pública.

ENSEÑANZA PRIMARIA ELEMENTAL.

Conclusion.

Parece á primera vista que semejante medida condenaria á los maestros particularmente á la miseria: nada menos que eso: su estado mejoraba, pues forzosamente habian de colocarse en razon de que los existentes son pocos á desempeñar las aulas, si todos los niños ingresan en ellas. Y no se tenga por muy costoso el arreglo que proponemos, pues con las asignaciones recaudadas en pago de la enseñanza no ofrece tanto gravamen; fuera de que este ramo por su trascendencia merece algunos sacrificios.

En las poblaciones pequeñas deberian estar los maestros mas resguardados; pues no obstante de lo que se ha influido para hacerlos independientes queda no poco que adelantar. Es cierto que los pueblos remiten los recibos de haber satisfecho el sueldo al maéstro: ¿pero no hay medios de abusar de este mandato? Todo se remediaria completamente, satisfaciendo las corporaciones municipales en la capital y cobrando los maestros en una habilitacion. Es seguro que los mas abonarian gustosos un 2 por ciento, que les ahorraba sinsabores, y hasta degradacion con frecuencia.

El sistema adoptable con ventaja en las *escuelas elementales* es el *misto* del *mútuo y simultáneo*, inclinado al primero en los egercicios materiales y al segundo en los del entendimiento. No desconocemos que todos los métodos son malos, si el profesor no sabe aplicarlos con el estudio *pedagógico*: base la mas importante de la enseñanza y por desgracia muy desconocida en nuestras *escuelas privadas*, que presentarian sin esta falta muy distintos beneficios.

La juiciosa mision de los maestros es desarrollar las facultades intelectuales de los niños y para ello deben huir el método *demasiado* en voga de circunscribir la enseñanza á que aprendan de memoria largos periodos que no entienden. Acostúmbranse á cantar como *loros*, sin cuidarse de discurrir lo que dicen, y el profesor queda muy pagado de sus afanes, cuando no solo han perdido el tiempo sus discípulos, sinó lo que es infinitamente peor esa *ridícula* marcha les aumenta la *memoria de las palabras, embotándoles* la de los *raciocinios y juicios*. Se dice en defensa de tan enervador sistema que los niños no comprenden lo que se les esplica con *símiles adecuados*; ¿y comprenderán mejor las abstractas teorías de un libro?

Dos cosas llevan en sí esos *pretendidos* métodos de enseñar: la primera que es mui fácil seguirlos, pues se contenta el maestro con tomar el libro y ver si el alumno *relata* lo que hay escrito en él. La segunda que sobra con leer medianamente para desempeñar una *clase*. Y no exajeramos un ápice, por el contrario nos quedamos muy cortos, continuando en la mesura é imparcialidad con que nos propusimos escribir. Pregúntese sinó á los niños que tambien *parlan* en los exámenes, y si algo se profundizan se adquirirá la conviccion de que los *enseñados*, por esa perjudicial ranciedad, ignoran hasta los mas triviales principios de cuantas materias *han querido* inculcarles. Otras razones *callamos* por considerar suficiente lo reseñado, y porque nos abstenemos de analizar los *métodos* en sus faces particulares.

Resumiendo diremos que la enseñanza *obligatoria* moralizaria la condicion del vulgo, pondria dique á los repetidos crímenes que emponzoñan la sociedad con su repugnante aliento. Siendo *pública*, se regularizaba el profesorado y mucho mas si á lo espuesto se aumentase que á los maestros se precisára á la asistencia de academias, ya para ensanchar sus conocimientos los *normales*, ya para que los que desconozcan [illegible] ramas, los cultiven, pues sin esto se menoscaba infaustamente la enseñanza popular. Todo lo indicado prueba que abogamos porque á los maestros se les asegure una honrosa posicion y una holgada subsistencia; pero al propio tiempo la vida de estos funcionarios ha de ser una série de estudio y trabajo; sin otra distraccion que comunicarse las observaciones para perfeccionar los *sistemas y métodos*, y á la autoridad cumple [illegible] muy [illegible] en ese vitalísimo estremo.

En algun tiempo á esta parte Málaga, á quien mas particularmente dedicamos nuestros desvelos, está haciendo mucho en la parte que alcanza y compete á sus atribuciones, pues sinó le es posible estirpar de raiz ciertos defectos, la *comision local* con un celo que la honra mucho á los ojos inteligentes, introduce *escuelas públicas*, y este gran paso aparta obstáculos y allana el camino de una completa reforma.

Finalmente concluimos dando las gracias á los entendidos individuos que la componen, y muy particularmente al señor alcalde por la asiduidad en honrar los exámenes con su presencia; y nosotros continuarémos aduciendo las razones que nos animan para el mejoramiento de la *instruccion pública*, al hablar en nuestro próximo artículo de la *enseñanza primaria superior*.

(*Correo de Andalucía.*)

REMEDIO
CONTRA LA PARALISIS POLITICA.

Proyecto de Ferro-Carril entre las Provincias de Cuyo y el Paraná,

por F. J. Llerena.

Viavilidad interior de las Provincias Argentinas.

(CONTINUACION.)

Hoy felizmente vivimos en un siglo en que la intelijencia domina y avasalla la materia; con la desaparicion del réjimen atrozmente retrógrado que nos ha oprimido, nos asiste la esperanza de una pronta rehabilitacion de nuestras vias de comunicacion: aun se ha dado yá un paso ajigantado en ese sentido. La inmortal convencion datada el mes último de San Nicolas de los Arroyos, suprimiendo todas las trabas é imposiciones que recargaban el comercio interno de la República, ha apartado el principal obstáculo que se oponia á su prosperidad. El ilustre Director Provisorio de la Confederacion, despues de habernos restituido al goce de nuestros derechos, y de la libertad porque anhelábamos, se prepara á ceñir aun otro nuevo lauro en sus sienes victoriosas, asegurando la tranquilidad, y la organizacion equitativa y franca del cuerpo nacional, el cual será, ciertamente, el mas eficaz remedio para todos nuestros males.

Como si los bienes, lo mismo que los males, se hallasen encadenados unos en pos de otros, con el restablecimiento de la intelijencia y de la moderacion en el despacho de los asuntos públicos, háse ensanchado la atmósfera de toda clase de felices especulaciones y empresas, tendientes todas al bien general del país, pudiendo decirse que, con el General Urquiza, el génio del siglo ha hecho su instauracion triunfal entre nosotros. Nótase ya, haberse hecho familiares á todas las intelijencias, proyectos que ahora 4 meses, bajo el réjimen absurdo de la tiranía, hubiesen pasado como utopias impracticables. La idea, por ejemplo, de un ferro carril ó mejor, de un *railway* entre Mendoza y cualquier punto de la costa marítima, hubiese entonces pasado por el delirio de un cerebro exaltado, ó acaso por un rasgo de verdadera locura: hoy sin embargo, se comienza á ver la posibilidad de esta empresa, y aun hay espíritus que la creen inmediatamente practicable, segun despues se demostrará: aun han llegado del esterior proyectos de conecciones de ferro carril, para ligar partes importantes del territorio nacional, que, se concibe, hubiera sido inimaginable bajo el réjimen anterior de atrazo sistemático, y en que tal proyecto que tubiese por objeto el bien general, era recibido con hostilidad y desden.

La importante idea de ligar las provincias occidentales con la costa marítima por medio de una via de transporte al vapor, la debemos principalmente á la ilustrada capacidad y patriotismo del Sr. D. Guillermo Olivar: hábil artista Genovés, hoy ligado á nuestra sociedad por los mas dulces y distinguidos vínculos: este jóven, con un empeño y un entusiasmo digno de los descendientes de Doria y Colon, ha hecho palpar la importancia y practicabilidad de una empresa que, á mas de poner en contacto con la costa fluvial las ricas y fértiles rejiones del interior, puede al mismo tiempo servir para entablar una comunicacion interoceánica, evitando á los pasageros y mercaderías que del Atlántico pasan al Pacífico, ó vice versa, la prolongada y peligrosa vuelta del cabo de Hornos. Es fácil concebir cuanto esta circunstancia puede influir, no solo para la pronta realizacion del proyecto del Sr. Olivar por la influencia que ejercerá en el ánimo de todos los que quieran especular en esta empresa, atraidos por la perspectiva de tan ingente porvenir; sino, lo que es mas, en el ánimo y disposiciones de las poblaciones del tránsito, llamadas por este medio á un rápido y colosal engrandecimiento. Es nuestra intencion, en el presente opúsculo, estudiar el proyecto del Sr. Olivar bajo todas sus faces, y presentarlo al público tal cual resulte de nuestras dilucidaciones, seguro de que este no mirará con indiferencia una cuestion que interesa en tanto grado su porvenir próximo á sus mas vitales intereses.

II.

Dificultades, costos y ventajas de railway entre Mendoza y la costa mas próxima del Paraná.

Lo primero que debe averiguarse, al tratar de penetrar bien á fondo la circunstancia de una empresa tal, como el establecimiento de un camino de vapor, en paises hasta aquí ajenos á toda grande actividad y como quien dice segregados de la prodijiosa movilidad de la cultura moderna, es sin disputa su adoptacion á las circunstancias locales, y los medios con que se podria contar para su realizacion y esplotacion. Y desde luego ¿es posible en las presentes circunstancias de las Provincias Argentinas, emprender el establecimiento de una via de comunicacion larga y dispendiosa por vapor? Y en caso de probabilidades favorables ¿cuales y de que especie serian las dificultades materiales y morales que habria que vencer, y cuales los recursos que se podrian emplear para llevar á cabo una empresa semejante? Son las producciones de los paises que se pretenden ligar, por su medio, susceptibles del rápido incremento y de la importancia que serian precisas para remunerar los inmensos costos y trabajos del establecimiento y manutencion de esta especie de vias de comunicacion? ¿Cual seria en todo caso el porvenir probable de la empresa, teniendo en consideracion los elementos de tráfico que existen ó pueden promoverse en todo el tránsito y las posibilidades de ligarla á otros grandes centros de movimiento mercantil, dentro y fuera del territorio? Ultimamente, cuales son las circunstancias materiales de su egecucion, y las dificultades ó facilidades que puede ofrecer, segun la proximidad ó distancia de los materiales y la naturaleza peculiar de los terrenos por que debe hacer su trayecto? Nos ocuparemos de contestar lo mas satisfactoriamente que sea posible, á las cuestiones que nos acabamos de proponer, con todos los datos que nos ha sido posible reunir para el esclarecimiento de este asunto.

Para contestar á la primera proposicion, no tenemos mas que hechar una mirada á nuestro alrededor, y estudiar la situacion política de nuestros paises. Desde luego, la República Argentina salida apenas de la mas infernal tiranía de que haya memoria sobre la tierra, leccion y escarmiento eterno de los pueblos, ¿olvidará tan pronto sus pasadas desventuras, y querrá de nuevo con sus desaciertos dar marjen á la restauracion de ese atroz réjimen? ¿Qué quieren, que solicitan, que pueden desear? Tienen un Gefe ilustrado y liberal al frente de los negocios; tienen unas bases orgánicas provisorias, cual ahora cuatro meses no hubieran podido ni soñarse y que aseguran la dicha y prosperidad interna y esterna del pais, hasta la promulgacion definitiva por el Congreso, de la Constitucion Nacional. Hay pues para augurar que la paz y el órden interior de la República será durable, y que no nos dejarémos arrastrar del vorajine vertijinoso de las revoluciones. Las acciones pues, de la empresa del ferro carril, en caso se efectue este por asociacion, tienen esa garantía de aceptacion, y con ello una probabilidad muy fuerte de que los trabajos no serán interrumpidos. Nadie ignora, á demas, que las grandes empresas, proporcionando distraccion á la mente pública, y ocupacion á los brazos, desvian la generalidad de dejarse arrastrar á exesos, por los espíritus exaltados y amigos de turbulencias. Razon mas para que los gobiernos desinteresados y patriotas, fomenten esta empresa; y la perspectiva, ademas, de las grandes ganancias que todos sin distincion reportaran del establecimiento de una [illegible] railway, es mas que suficiente para retraer los espíritus del mal, é interesarlos en un buen [illegible] tan favorable á sus intereses.

Por lo que es á la apreciacion de las circunstancias materiales de la empresa, y de las mayores ó menores facilidades físicas de su realizacion, será, entes, preciso entrar en algunos detalles geográficos. El territorio Argentino se compone, como es muy sabido, de una série de llanuras que desde las faldas Occidentales de la gran Cordillera, van en descenso hácia el Atlántico. Esta vasta rejion se halla limitada al Oeste por la [illegible] mencionada, la cual se levanta, en su jigantesca proyeccion de Norte á Sur, á manera de un muro colosal de granito, opuesto como una barrera insuperable en los términos occidentales de los inmensos llanos, cortados al Oriente, para arriba de los 33.° por las anchurosas márjenes del Paraná, rio no menos grande entre los rios por su caudal, que los Andes entre las montañas, por su estension. El espacio intermedio, forma, como se ha dicho, entre Mendoza y la costa fluvial, una superficie continuada y sin accidentes de consideracion, un tanto montuosa hácia los declives Andinos, pero que pasado el accidente formado por el vasto territorio de Cuyo, por las aberturas que dejan las últimas prolongaciones australes de las serranías de San Luis, se trasforma de repente en una especie de estepas, ó mas propiamente *pampas*, cubiertas solo de gramíneas filiformes, y cuya igual superficie se presenta á la vista á manera de un vasto y tranquilo Océano de verdura. En todo ese trayecto, no se encuentran otros accidentes considerables de superficie que los dos que forman por las barrancas y ondonadas de los rios de Mendoza, al este de esta ciudad, el Desaguadero, el rio Quinto y diversos arroyos salobrosos que atraviesan las pampas al aproximarse á las marjenes de los grandes aguas orientales. Los rios y zanjones mencionados, no son notables ni por su anchura, ni por su corriente, ni por ninguna otra circunstancia que haga difícil su tránsito. Por consiguiente, los viaductos, túnels y todos esos trabajos dispendiosos inventados para salvar los obstáculos de consideracion, no serán de ninguna aplicacion aquí: todos los trabajos arquitectónicos se habrán de reducir á la construccion de cinco ó seis puentes con los aterraplenamientos precisos para el [illegible] to de las barrancas, con la superficie general del suelo: el mas dispendioso de estos puentes será el que se eche sobre el rio de Mendoza, que es el mas considerable de todo el tránsito, y si se adopta el modo de construccion con maderas, por el sistema Norte Americano, su costo será en estremo reducido, pues la abundancia de los materiales y la baratura de la mano de obra, permitan entre nosotros obtener esta clase de trabajos á un precio muy inferior del que costaria en cualquiera otra parte.

Lo que hemos dicho de la línea prolongada de Occidente, á Oriente puede tambien aplicarse en la direccion de Sud á Norte. El viagero que, partiendo de las costas, marchase en la direccion del Septentrion, con la mira de atravesar las provincias de Córdoba, Tucuman, Salta y Jujuy, hasta las primeras faldas de los Andes Bolivianos, haria en primer lugar su travesía por sobre las

FOLLETIN.

PAULINA.

POR

Alejandro Dumas.

nuestro paseo la víspera y que estaba preparada para que se pudiese hacer uso de ella al menor capricho: no sé por qué me recordó aquella lancha los caballos ensillados en la cuadra. Esta idea me atrajo á la imaginacion aquella eterna desconfianza que agitaba á Horacio y de que participaban sus amigos, aquellas pistolas que ponian siempre á la cabecera de su cama y las que tenian sobre la mesa cuando yo llegué. De todo esto resultaba que, aunque afectaban despreciar el peligro, tomaban sus precauciones contra él; pero en este caso, si dos hombres creian no poder almorzar sin armas, como me dejaban á mi sola é indefensa? Todo esto era incomprensible, pero por lo mismo justamente, cualesquiera esfuerzos que yo hiciese por ahuyentar de mi espíritu aquellas siniestras ideas, continuamente me perseguian. Discurriendo de esta suerte entre mi misma, pronto me hallé en lo mas intrincado del bosque, donde entre una multitud de densos robles, se alzaba un pabellon solitario y perfectamente cerrado. Dí una vuelta todo alrededor, pero sus puertas y ventanas estaban tan bien encajadas en la pared que no pude, á pesar de mi curiosidad, verle mas que por fuera. Propúseme la primera vez que saliera con Horacio dirigir nuestro paseo hácia aquel sitio, porque ya habia echado el ojo al tal pabellon para sí el conde no se oponia á ello, convertirlo en gabinete de estudio, pues su situacion en medio del bosque le hacia perfectamente adecuado para este destino.

Despues de esta visita exterior, volví á la quinta con ánimo de visitarla bien por dentro. El cuarto que yo ocupaba daba por un lado á un salon, y por el otro á la biblioteca; un corredor cruzaba de un extremo al otro del edificio, y lo dividia en dos mitades. Mi cuarto era el mas elegante y cómodo: lo restante de la quinta estaba dividido en una docena de pequeñas habitaciones separadas, compuestas de una antesala, de una sala y de un cuartito de tocador, todo en muy buen estado, á pesar de cuanto me habian dicho y escrito el conde.

Como la biblioteca me parecia el mas eficaz antídoto á la soledad y al fastidio que me esperaban, resolví trabar conocimiento inmediatamente con los recursos que podia ofrecerme. Componíase casi todo de novelas del siglo XVIII, que anunciaban que los predecesores del conde tenian una aficion decidida á la literatura de Voltaire, Crevillon el hijo (1), y Marivaux. Algunas obras mas modernas y que parecian compradas por el actual propietario, se destacaban en medio de aquella rancia coleccion; reducíanse en gran parte á libros de química, de historia y de viages:—entre estos últimos me llamó la atencion un ejemplar ricamente encuadernado de la obra inglesa de Daniel, sobre la India. Resolví que me hiciese compañía por aquella noche, en la que esperaba dormir muy poco, y sacando un tomo del estante me le llevé á mi cuarto.

Cinco minutos despues entró el malés á anunciarme por señas que la sopa estaba servida; bajé y halé puesta la mesa en aquel inmenso comedor. Imposible me seria esplicar á V. la sensacion de temor y de tristeza que se apoderó de mí cuando me ví precisada á comer sola, alumbrada por dos bugías cuya luz no alcanzaba á las profundidades de la estancia; y permitia á la sombra dar en ella en los objetos que cubria las mas extrañas formas. Agravaba esta penosa sensacion la presencia de aquel atezado servidor, á quien no podia comunicar mis voluntades mas que por señas, á las cuales debo decir en honor de la verdad que obedecia con una prontitud y una inteligencia que añadian un no sé que de fantástico á aquella singular comida. Muchas veces estuve tentada de hablarle aunque sabia que no podria comprenderme; pero como los niños no se atreven á gritar en las tinieblas, tenia miedo de oir el sonido de mi propia voz. Luego que me sirvió los postres, le hice seña de que fuese á encender una gran lumbrada en la chimenea de mi cuarto:—la llama de la chimenea es el compañía de los que no tienen otra:—ademas me proponia no acostarme hasta que me rindiera el sueño, porque sentia en mi un terror en que no habia pensado durante el dia y que aumentaba á medida que iba entrando la noche.

Cuando me hallé sola en aquel espacioso comedor, llegó mi miedo á su punto; parecíame ver mover las colgaduras blancas que pendian delante de las ventanas, como largas mortajas. Sin embargo no me agitaba un vano temor de los difuntos; los monges y los abades cuyas tumbas habia yo hollado poco antes, dormian su eterna sueño de bendicion, los unos en su claustro, los otros en sus bóvedas subterráneas; pero todo lo que habia oido en el campo, todo lo que me habian contado en Caen se me venia á la memoria, y me hacia estremecer al menor ruido. El único que se oia sin embargo era el murmullo de las hojas en los árboles, el lejano bramido del mar y aquel monótono y melancólico rumor del viento que se estrella en las esquinas de los edificios grandes, y se cuela por los cañones de las chiméneas como una vandada de aves nocturnas. Quedé inmóvil por espacio de diez minutos, no atreviéndome á mirar ni á derecha ni á izquierda, cuando oí un lijero ruido detras de mí; volví la cara y ví al malés. Cruzó las manos sobre el pecho y se inclinó, ademan con que anunciaba que estaban cumplidas las órdenes que habia recibido. Viendo él que me ponia en pié, cogió las bugías y echó á andar delante de mí, acompañándome hasta el cuarto, que estaba perfectamente preparado por mi [illegible] para pasar en él la noche:—colocó las bugías sobre una mesa y me dejó sola.

Mis deseos habian sido satisfechos: al pié de la letra, una inmensa lumbrada ardia en la gran chimenea de mármol blanco, sostenida por cupidillos dorados, y su luz se estendia por la estancia y la daba un aspecto alegre que contrastaba de tal suerte con mi terror, que empezó este poco á poco á disiparse. Estaban las paredes de aquel cuarto cubiertas de damasco [illegible]; adornaban el techo y las puertas [illegible] y de dibujos á cual mas raros, representando [illegible] de faunos y de sátiros, cuyas grotescas [illegible] con una risa que parecia de oro [illegible] la chimenea que reflejaban. No las tenia aun [illegible] todas conmigo hasta el punto de [illegible] cama; ademas, apenas serian las ocho de la noche. Contentéme sustituir un peinador á mi vestido, y como habia observado que hacia lo mismo [illegible] á fin de tranquilizarme con el [illegible] obstáculo de la naturaleza [illegible] de una precaucion, que expliqué atribuyéndola á [illegible] que corrian por toda la comarca de robos [illegible], las persianas estaban perfectamente cerradas [illegible] ví pues á sentarme junto á la mesa [illegible] disponiéndome á leer mi viage á la India, cuando al echar la vista sobre la obra advertí que habia tomado

(1) Autor de varias novelas licenciosas que estuvieron muy en boga en su tiempo. Se le llama así para diferenciarle, de su padre, el poeta trágico. (*N. del T.*)

llanuras uniformes y desiertas de las pampas; en seguida tendria que cruzar las márjenes boscosas de los rios Tercero, Segundo, y Primero, dejando á mano izquierda las falanjes azuladas de las altas cierras Cordobesas, que forman como el núcleo central y elevado de un vasto sistema de llanuras, hasta llegar á las márjenes del Salado, rio que las crecientes hacen navegable una parte del año, y que es, como quien dice, el límite septentrional de las estepas pastosas. De allí para adelante, sus pasos se internarian en las llanuras montuosas y áridas de Santiago, donde la ardiente reverberacion del Sol, aumenta la fatiga de un clima seco y abrazador; esto forma, como quien dice, una iniciacion en los misterios de la esplèndida vejetacion de la zona tórrida. El viagero puede llegar hasta Tucuman, atravesando inmensos bosques dispuestos sobre un terreno plano y sin desigualdad de trascendencia y los cuales cambiando de formas y de aspecto á medida que se adelantan hácia el Trópico, llegan hasta el piè y aun trepan hasta las cumbres de las altas cierras de Aconquija, brazo avanzado de los jigantescos Andes, y que se diseñan sobre el horizonte Tucumano; á manera de un esplèndido anfiteatro. Hasta aquí precisamente se siente la falta de vias de transporte rápidas y baratas, tales cuales la civilizacion las exige, y que esas opulentas rejiones merecen. Las provincias mas septentrionales, Salta, Santiago del Estero y Jujuy, pueden, mediante algun empeño, abrir sus comunicaciones por agua con los mercados del Atlántico, por el intermedio del Bermejo, magnífica arteria tributaria del Paraná.

La estension de ambas líneas es variable, segun el punto de partida, y segun la direccion que se dé cada una de ellas. Hoy entre Mendoza y Santa Fé se hacen doscientas leguas, describiendo un hemiciclo inclinado al Norte, para evitar los asaltos de los vandalos de la pampa; no obstante, en caso de railway se escojería la recta, y esta no exede de 175 á 180 leguas. Entre Mendoza y el Rosario, otro punto de la costa en la misma provincia, solo existe la distancia recta de 170 leguas, medida por el compás en una de las mejores y mas recientes cartas de Sud America; hasta Buenos Aires, la distancia aumenta en proporcion, pero no exede de 250 leguas, línea recta. Tenemos pues, que el punto poblado mas próximo de la costa del Panamá, es el Rosario. Entre San Miguel de Tucuman al Norte, y Buenos Aires al Sud, debe existir una distancia recta de menos de 300 leguas; por el trazo de los caminos existentes, entre uno y otro punto hay que recorrer cerca de 400 leguas: segun se ha espuesto, todo ese trayecto se efectúa por terreno plano, con pocos rios y menos cuestas que atravesar. Pero al entrar en los pormenores de esta última via, nos hemos separado de nuestro principal objeto, cual es la investigacion de las condiciones de practicabilidad del ferro carril propuesto por el Sr. Olivar, entre Mendoza y la costa. Solo nos permitiremos observar que esta línea del Norte parece destinada á un porvenir, á un alcance y fecundidad en nada inferior á la del Oeste, y que servirá con el tiempo para ligar el comercio de vastas é importantísimas rejiones, hoy en entredicho, y como quien dice, negadas á sí mismas por su aislamiento: por su medio podrán esplotarse los ricos tesoros agrícolas y mineros del Norte de la República, y podrá alimentarse un activo y valioso tráfico con los Departamentos australes de Bolivia, á mas del que naturalmente habrá de agolparse al Bermejo, cuyas ramificaciones se internan llevando consigo la abundancia y la viavilidad, por las cuatro provincias de Salta, Santiago del Estero, Jujuy y Tarija. En consecuencia, Tucuman podrá hallar por este medio una salida eficaz á sus azúcares, arroz, seda, añil &a. Córdoba á sus finísimas lanas, peleterías y demas ramos de esportacion; Catamarca á sus preciados algodones: en una palabra, el ferrocarril del Norte, una vez realizado, aunque no fuese sino como una continuacion del propuesto por el Sr. Lafone entre el Rosario y Córdova, llegará á ser productivo de resultados tales, visto la riqueza de los paises que atravieza, y la estension de que es susceptible, que excederan los cálculos mas exajerados.

Continuará.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1852.

Mientras se verifica el nombramiento de ministros del Gobierno Provisorio, las resoluciones gubernativas serán autorizadas por el oficial mayor del Ministerio de Gobierno.

MANUEL G. PINTO.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1852.

Quedan nombrados:

El Dr. D. Valentin Alsina para desempeñar el Ministerio de Gobierno, al que queda por ahora reincorporado el de Instruccion Pública.

El Dr. D. Francisco de las Carreras, para desempeñar el de Hacienda.

El General D. José Maria Piran, para desempeñar el de Guerra y Marina.

Comuníquese y publíquese.

PINTO.
Benedicto Maciel.

Septiembre 11 de 1852.

Al Sr. D. Miguel Ascuénaga.

El Gobierno ha dispuesto que por ahora y hasta nueva resolucion, continúe el Sr. Azcuénaga desempeñando el cargo de Gefe del Departamento General de Policía.

Y de su órden tengo la satisfaccion de ponerlo en su conocimiento.

VALENTIN ALSINA.

El Ciudadano Miguel J. Azcuénaga.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1852.

Al retirarme esta mañana del Departamento de Policía dejando encargado de él al Oficial 1.°, lo hice con la intencion de dejar en completa libertad á quien presidiese los destinos de la Provincia, para disponer del puesto que yo desempeñaba.

S. E. me llama nuevamente á ejercerlo y al aceptar, me anima el deseo de servir á mi Patria correspondiendo á la confianza con que el Exmo. Gobierno Provisorio me honra.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Miguel J. Azcuénaga.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Valentin Alsina.

CIRCULAR.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1852.

Al Juez de Paz de----

La situacion humillante á que habia quedado reducida la Provincia de Buenos Aires, despues que al impulso de una autoridad militar fueron derrocadas sus autoridades lejítimamente constituidas; y suplantádolas un poder personal, que, no reconociendo soberanía, instituciones ni derecho alguno de la provincia, se colocaba al frente de sus destinos por su sola autoridad, para tratarla como á pueblo conquistado, no como pueblo vuelto al ejercicio de sus derechos, ha dado hoy lugar á que los ciudadanos y el ejército se decidieran á revindicarlos, reinstalando la H. S. de sus Representantes, para que se diese cumplimiento al decreto lejislativo, de 23 de Junio, que en virtud de la ley de la Provincia, colocaba provisoriamente en el Ejecutivo al Sr. Presidente de dicha Sala.

El éxito mas completo ha coronado la justicia de la resolucion del pueblo y del Ejército; y desde esta fecha están al frente de la Provincia las autoridades lejítimas que ella misma se dió, y de que fué violentamente despojada.

El Gobierno, al comunicar á V. este suceso vital para los destinos del pais, confía en que sabrá así comprenderlo y propagarlo en todas sus causas y en toda su extension.

Al mismo tiempo se hace saber á V. que desde el recibo de esta comunicacion se abstendrá V. de dar cumplimiento á órden ni á instruccion alguna que no emane de las autoridades lejítimas que actualmente rijen la Provincia: lo que le particip muy especial al Sr. Juez de Paz á quien

Dios guarde muchos años.

VALENTIN ALSINA.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1852.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas.

El Gobierno considerando necesario para la preservacion del órden público bajo los auspicios tutelares de la Administracion legal restablecida en la Provincia, que los cuerpos de la Guardia Nacional se concentren, incorporandose en ellos todos los ciudadanos que los pertenecen, resuelve que así lo practiquen, conservándose acuartelados, y debiendo los Comandantes de los Batallones recibir órdenes del Señor General Don Juan Madariaga, encargado Provisoriamente del mando del Ejército de la Guarnicion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOSE MARIA PIRAN.

Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1852.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Guerra y Marina, Teniente Coronel D. José Tomas Guido.

La nota fecha de hoy, que he recibido esta Inspeccion y Comandancia General de Armas, en que se ordena por el Ministerio de Guerra y Marina, que los cuerpos de la Guardia Nacional permanezcan acuartelados incorporándose á ellos todos los Ciudadanos, debiendo los Comandantes de los Batallones recibir órdenes del Sr. General D. Juan Madariaga encargado provisionalmente del mando del Ejercito de la Guarnicion.

Ha sido comunicada y dada en la órden del dia y tengo el honor de avisarlo en contestacion.

Dios guarde á V. S muchos años.

El Oficial Mayor,
Rafael M. de Fuentes.

PROCLAMA.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

CIUDADANOS:

El dia 11 de Septiembre ha lucido para vosotros como el primero de la restauracion práctica de nuestras leyes, porque estas existen solamente cuando la accion de los mandatarios del pueblo, no está coartada por el poder de las bayonetas.

Libertados de una dictadura sangrienta, no se quiso reconocer en vosotros á un pueblo regenerado, y se os hizo pasar por la humillacion de una conquista. Vuestras leyes fueron despreciadas, vuestra soberania desconocida, vuestras autoridades derrocadas, y hasta la integridad territorial de la Provincia puesta en peligro, en la prosecucion de encontrar medios con que debilitarnos y postrarnos. No era ya un programa político para aniquilar un partido lo que pesaba sobre nosotros, sino un verdadero plan de destruir, en todas sus manifestaciones nuestra soberania y nuestra independencia provincial.

Pero jamás se operan á medias las grandes revoluciones de los pueblos; porque en ellas hay leyes fijas é invariables que hacen imposible la reconstruccion duradera de una dictadura levantada con los escombros de otra dictadura postrada; y vosotros y nuestro valiente y generoso egército han hecho palpable esta verdad histórica, en el espontáneo pronunciamiento que ha restaurado las autoridades y las instituciones de la Provincia.

Compatriotas:—el triunfo ha premiado la justicia de vuestra causa, y la abnegacion generosa, la magnanimidad de vuestros sentimientos, elevada á la altura de vuestra noble causa, deben formar las hojas de su corona cívica.

No habeis obrado bajo la inspiracion de ningun partido político, y la ausencia de toda pasion personal debe ser la consecuencia lógica de vuestro pensamiento.

Habeis obrado por la LIBERTAD DE BUENOS AIRES. Buenos Aires está libre—sus autoridades reinstaladas—ahora, pues asegurad vuestra obra con vuestro valor cívico y moralizadla cada vez mas con sentimientos purísimos de fraternidad, de órden y de paz.

Loor á Buenos Aires.

Loor al heróico pueblo Correntino.

Loor á todas las provincias de la República que miran como hermana á la que nunca dejó de serlo para ellas.

MANUEL GUILLERMO PINTO.

Exmo Señor Gobernador de la Provincia, General D. Manuel Guillermo Pinto.

Convalecencia, Setiembre 12, 1852.

Exmo. Señor.

Participo á V. E. que de la fuerza de caballeria que, situada en este punto, obedecia las órdenes del General Urdinarrain, mas de trescientos hombres con el Teniente Coronel D. Juan Gregorio Aguilar, se han pronunciado en favor de la causa del órden, y marchan incorporados á la columna del Coronel Hornos.

El resto de ciento y tantas plazas disidentes, lo remito á V. E. para que se digne destinarlos á un cuartel.

En este punto quedan todos los que se encuentran desmontados.

Verificado lo que indico, me pongo en marcha á dar alcance al General Galan, destinando á vanguardia toda la fuerza de caballeria á las órdenes de los Coroneles Hornos y Ocampos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSE MARIA PIRAN.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Ayres, Septiembre 11 de 1852.

Al Sr. Comandante en Gefe del Departamento del Norte, General D. José Maria Flores.

La situacion humillante á que habia quedado reducida la provincia de Buenos Aires, despues que al impulso de una autoridad militar fueron derrocadas sus autoridades legítimas constituidas; y suplantádolas un poder personal, que, no reconociendo soberanía, instituciones ni derecho alguno de la Provincia, se colocaba al frente de sus destinos por su sola autoridad, para tratarla como á pueblo conquistado, no como pueblo vuelto al egercicio de sus derechos, ha dado hoy lugar á que los ciudadanos y el egército se decidieran á revindicarlos, reinstalando la H. S. de sus Representantes, para que se diese cumplimiento al decreto legislativo de 23 de Junio, que en virtud de la ley de la Provincia, colocaba provisoriamente en el Egecutivo al Sr. Presidente de dicha Sala.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 11 de Septiembre de 1852.

	Moneda corriente.	Metálico.	[illegible]	Letras [illegible]	[illegible]	[illegible]	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer (en el metálico son 1[illegible] 4 rs. en letras)........	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SALIDA.							
Al Coronel D. Ramon Bustos, por valor de reses para tropa de su mando, que pagó en Dolores á D. Juan de [illegible]	2,000						
A D. Quintino A. Machado, con J. H. Ancelong y D. Eugenio Guion, por instrumentos músicos para el primer Regimiento de Guardias Nacionales de Caballeria........	5,420						
Existencia (en el metálico 14,262 4$ en letras)........	981,283 3¼	16,195 5	1,711,606 3[illegible]	1,796	[illegible]	[illegible]	3,256,95[illegible]
	980,283 3¼	16,195 5½	1,711,[illegible]	1,796	[illegible]	[illegible]	1,[illegible]

PEDRO J. PEREIRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 11 de Septiembre de 1852.

DEBE		Moneda Corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.	HABER.	Moneda Corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
Existencia de ayer.	De comisos y depósito........		366							
	Del Estado........				11 5					

Buenos Ayres, Septiembre 11 de 1852.
BLANCO

V.° B.°—BERNAL.

Interviene—Por el Sr. Contador,
MARCO DEL PONT.

El éxito mas completo ha coronado la justicia de la resolucion del pueblo y del Egército; y desde esta fecha están al frente de la Provincia las autoridades legítimas que ella misma se dió, y de que fué violentamente despojada.

El Gobierno, al comunicar á V. S. este suceso vital para los destinos del pais, confía en que V. S. sabrá así comprenderlo y hacerlo comprender por las fuerzas de su mando; no dando por consiguiente cumplimiento alguno á ninguna órden ni instruccion que no emane de las actuales autoridades legítimas de la Provincia, y participando V. S. esta Superior resolucion á todas las de su inmediata dependencia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOSE MARIA PIRAN.

Otra igual fué dirigida al Coronel D. Francisco Olmos, en Chascomus, al Coronel D. Eustaquio Frias en la Guardia del Monte, al Coronel D. Eugenio Bustos, en el Bragado.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1852.

Al Sr. Teniente Coronel D. Pedro Rosas y Belgrano.

El restablecimiento del órden legal de esta Provincia, ha tenido lugar en el dia de ayer, por el pronunciamiento del Ejército y de los Representantes del Pueblo, que en consecuencia de una ley vigente, han colocado al frente del Gobierno al Sr. General D. Guillermo Pintos, Presidente de la Legislatura.

La administracion Provincial está ya organizada y en tranquilo ejercicio de sus atribuciones tutelares.

El patriotismo de Vd. inspira al Gobierno cumplida confianza en la cooperacion de Vd. para el afianzamiento de las Leyes de la Provincia.

Al anunciar á Vd. tan importantes sucesos, me es honroso cumplir una resolucion superior.

Dios guarde á Vd. muchos años.

José Tomas Guido.

Esta nota ha sido circulada á todos los Comandantes militares del Departamento del Sur.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1852.

Al Sr. Coronel D. Francisco Olmos.

El Gobierno ha tenido á bien nombrar con esta fecha á V. S. para encargarle del mando militar provisorio del distrito comprendido desde la Ciudad hasta el Vecino.

El Coronel graduado D. Agustin Acosta, queda encargado del mando provisional del distrito que se extiende desde el Vecino hácia el Sur.

El Gobierno espera que V. S. corresponderá á esta confianza con su activa cooperacion para afianzar las leyes de la Provincia, y sostener enérgicamente la autoridad restablecida por el Pueblo y por el Ejército.

Con esta fecha el Ministerio de la Guerra comunica al Coronel G. Ramon Bustos el nombramiento de V. S., y el del Coronel graduado D. Agustin Acosta para el mando de esa Campaña, cesando por consiguiente la autoridad del Coronel Bustos como Gefe Departamental: y V. S. recibirá con esta comunicacion la dirijida al mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José Tomas Guido.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1852.

Al Sr. Coronel graduado D. Agustin Acosta.

El Gobierno ha nombrado á V. S., con esta fecha, para encargarse del mando militar provisorio de la campaña que se extiende desde el punto de Vecino hácia el Sur.

El Coronel D. Francisco Olmos está encargado del mando provisional del distrito comprendido desde la ciudad hasta el Vecino.

El Gobierno confía plenamente en la enérgica actividad de V. S., para la organizacion de la fuerza de ese vasto distrito, dando cuenta al Gobierno inmediatamente de toda ocurrencia que exija su resolucion superior.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José Tomas Guido.

Transcribimos del *Progreso* de hoy lo siguiente—

Hasta las 9 de la noche, las noticias recibidas del egército son las siguientes—

En la noche del 12 el general Galan movió su campo y pasó el Puente de Marquez.

Nuestra vanguardia reforzada con un batallon de infantería montada, pasó en su persecucion el mismo puente en la mañana de ayer, y á las 11, pasó todo el egército.

En la marcha iban llegando de todas direcciones refuerzos á nuestros cuerpos.

El General Galan tendió dos guerrillas, una de 50 y otra de 70 hombres, que inmediatamente se incorporaron al egército.

La fuerza de Galan continuaba su marcha. En el tránsito se le han tomado al enemigo 8 carretas y una pieza de artillería.

Estas noticias se hayan confirmadas por todas las personas venidas del egército hasta dicha hora, asegurando que la direccion que llevaba el general Galan era la de la Villa de Lujan.

Acaban de llegar esta mañana en el vapor *Paraná* salido ayer de Montevideo, el Sr. General Paz, los Sres. Coroneles D. Juan Antonio Lezica, D. Julian Martinez: Tenientes Coroneles y Diputados de la Honorable Sala de Representantes Ortiz Velez y Mitre: el Diputado Dr. Portela, un hermano del Sr. Mitre, y el Sr. Toro y Parejas.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 11.

Marsella, el 18 de Junio, bergantin frances *Jam[illegible]*, de 170 tons., cap. Veront, consignado á Arman y Ca.

Montevideo, el 8, bergantin [illegible] paquete oriental *[illegible]*, de 121 tons., cap. Bartolomé [illegible]; consignado á [illegible].

Charleston, el 1.° de Julio, bergantin-goleta *[illegible]*, de 270 tons., cap. Mallen; consignado á Ceriti [illegible] y Ca.

Barcelona el 12 de Mayo y de Tarragona el 20 del mismo, de Malaga el 21 de Junio y de Montevideo el 8, bergantin-goleta español *Romance*, 298 tons., capitan José Pacheco; consignado á P. B[illegible].

[illegible], el 27 de Junio, de Mo[illegible] el 10 de Julio, y de Montevideo el 5, bergantin español *Florentino*, de 205 toneladas, capitan [illegible]; consignado á Frayer y [illegible].

Cuba, el 15 de Junio, y de Montevideo el 18, polacra española *Rosario*, de 162 tons., cap. Buenaventura Durall de [illegible]; á F. Bai[illegible], con 500 cajones azucar.

el tomo segundo en lugar del primero. Levantéme para rehacer esta equivocacion, pero al entrar en la biblioteca, me volvieron todos mis temores, y tituheé un instante, hasta que avergonzada en fin de aquellas pueriles aprensiones, abrí resueltamente la puerta y me llegué al estante donde estaba la obra que buscaba.

Al acercar la luz á los otros tomos para ver los números correspondientes, penetraron mis miradas en el espacio vacío causado por la falta del volúmen que habia tomado por inadvertencia, y detrás de la tablilla ví relucir una manecilla ó boton de cobre, semejante á los que se ponen en las cerraduras, y que cubrian los libros que tenia delante. Muchas veces habia yo visto en las bibliotecas puertas falsas disimuladas con libros pintados, por lo que era muy natural que hubiese allí una por el mismo estilo. Sin embargo, la direccion en que estaba colocada aquella, hacia esto poco menos que imposible; las ventanas de la biblioteca eran las últimas del edificio; aquel boton estaba clavado á la pared junto á la segunda ventana:—una puerta en aquel sitio se hubiera abierto sobre la fachada exterior.

Dí dos pasos atrás para examinar con ayuda de mi luz, si veía alguna señal que indicase una abertura, pero por mas que me desojé mirando, nada ví. Eché mano entonces á la manecilla y procuré darla una vuelta, pero resistió á mi esfuerzo; la apreté hácia dentro y sentí que cedía; apreté mas y entonces saltó con ímpetu una puerta, impelida hácia mí por un resorte. Aquella puerta daba sobre una escalerilla de caracol, labrada en el cuerpo de la pared.

Ya conocerá V. que semejante descubrimiento no era muy á propósito para calmar mis temores. Acerqué la luz á la escalera y la ví hundirse perpendicularmente; tuve tentaciones de comunicar por ella y aun bajé los dos primeros escalones, pero no tuve espíritu para seguir adelante. Retrocedí á la biblioteca sin atreverme á volver la cabeza, y empujé la puerta que se cerró tan herméticamente qué, aun con la certidumbre de que existia, no pude descubrir sus resquicios. Coloqué al instante el tomo en su puesto, temerosa de que echaran de ver que lo habia tocado, porque no sabia á quien interesaba aquel secreto. Cogí otra cualquiera, volví á mi cuarto, eché el cerrojo á la puerta que comunicaba con la biblioteca, y volví á sentarme junto á la chimenea.

Los sucesos inesperados adquieren ó pierden toda su importancia segun las disposiciones tristes ó alegres del ánimo, ó segun las circunstancias mas ó menos críticas en que uno se halla. Ciertamente no hay cosa mas natural que una puerta secreta en una biblioteca y una escalera de caracol en el cuerpo de una pared; pero si descubrimos esta puerta y esta escalera de noche, en una quinta aislada, donde estamos solos y sin defensa; si esta quinta se halla en medio de un despoblado, donde no se oyó hablar mas que de robos y asesinatos, si nos sentimos por decirlo así, rodeados de un misterioso destino, y si veinte veces han hallado de súbito nuestro corazon en medio de un baile ó de una partida de campo, los mas aciagos presentimientos, todo entonces se convierte, si no en realidad, á lo menos en triste ilusion:—y nadie ignora por experiencia que el peligro desconocido es mil veces mas terrible que el peligro palpable y materializado.

Entonces mas que nunca me arrepentí de aquel imprudente asueto que habia dado á mi doncella. El terror es una cosa tan poco sujeta al imperio de la razon, que nace ó se calma sin motivos plausibles. El ser mas débil, un niño que nos sonrie, un perro que nos hace fiestas, aunque ni uno ni otro puedan defendernos, son, en este caso, apoyos para el corazon, ya que no armas para el brazo. Si hubiera tenido á mi lado á aquella muchacha, que en cinco años nunca se habia separado de mí y de cuyo leal cariño estaba convencida,—ciertamente hubiera desaparecido de mi alma todo miedo, al paso que sola como lo estaba, creíame una víctima consagrada de antemano al sacrificio y á quien nada podia salvar.

Dos horas permanecí de esta suerte, inmóvil y cubierta la frente de un sudor frio. Oí dar en mi reloj las diez, luego las once, y á aquellos toques, tan naturales sin embargo, me agarraba con toda mi fuerza á los brazos de mi sillon involuntariamente. Entre las once y la media, parecióme oír la detonacion lejana de un pistoletazo; púseme al punto en pié, apoyada en el mármol de la chimenea; luego habiendo quedado todo en silencio, caí yerta y la cabeza echada hácia atras sobre el respaldo de mi silla. Así permanecí despues un buen rato los ojos fijados y sin atreverme á apartarlos del punto que miraba temerosa de que hallasen al volverse alguna cosa de sobresalto real.... De repente, en medio de aquel silencio profundo, me pareció que la reja que estaba en frente de aquel zaguan y que separaba el jardin del parque, rechinaba girando sobre sus goznes. La idea de que Horacio volvia ahuyentó al instante todos mis miedos; precipitème á la ventana, olvidando que las persianas estaban cerradas; quise abrir la puerta del corredor, pero ya fuese por descuido, ya por precaucion, el mal es la habia cerrado tambien al retirarse;—estaba pues prisionera. Recordé entonces que las ventanas de la biblioteca daban como las mias sobre el campo;—descorrí el cerrojo y por una de aquellas inspiraciones momentaneas que hacen suceder el mayor aliento á la mayor pavura, entré en la biblioteca sin luz, porque los que volvian á aquella hora avanzada podian muy bien no ser Horacio y sus amigos, y mi luz habiera revelado que mi estancia estaba habitada. Las persianas no estaban mas que con el pestillo echado; empujé mi lado, y á la claridad de la luna ví distintamente un hombre que acababa de abrir una de las compuertas de la reja y la tenia entornada mientras que otros dos, trayendo un objeto que no pude distinguir, penetraban por la cuadra que su compañero cerró detras de ellos. Aquellos tres hombres no se adelantaban hácia el zaguan, antes bien daban la vuelta á la quinta; sin embargo, como el camino que seguian los acercaba á mí, empecé á reconocer la forma del bulto que traian, y que era al parecer un cuerpo humano envuelto en una capa. Sin duda la vista de una casa que podia estar habitada dió alguna esperanza al que ó la que traian en brazos por fuerza, pues empezó una especie de lucha debajo de mi ventana; en aquella lucha se desasió un brazo; aquel brazo estaba cubierto de una manga muy ancha como las de nuestros vestidos......—ya no habia duda! la víctima era una muger.... Pero todo fue rápido como un relámpago; el brazo, vigorosamente cogido por uno de los tres hombres, volvió á entrar en la capa, el objeto tomó de nuevo la apariencia de un bulto cualquiera; luego todo desapareció en el ángulo del edificio, y en la sombra de una calle de tilos que conducia al pequeño pabellon cerrado que descubrí la víspera en medio de un espeso bosque de robles.

Imposible me fue reconocer á aquellos hombres, de quienes solo reconocí los trages, que era como los de la gente del campo. Pero si eran verdaderamente lo que parecian ser, como entraban en la quinta? como se habian proporcionado una llave de aquella verja? Era un rapto! era un asesinato? Lo ignoraba, pero ciertamente era uno ú otro: todo aquello ademas era tan estraño y tan incomprensible que á veces me preguntaba á mí misma si estaba despierta ó soñando. No se oía ningun ruido, la noche proseguia su curso sereno, y yo permanecia en pié junto á la ventana, inmóvil, sobrecogida, sin atreverme dejar mi puesto, de miedo de que el rumor

Montevideo, el 7 en lastre, [illegible] *Wilhelm*, de 245 tons, cap. Carlos D. [illegible], [illegible] Bornefeld y Ca.

Montevideo, ayer, corveta [illegible] *Navarrelo*.

Dia 12.

Montevideo, ayer, vapor [illegible] pasageros, se [illegible] Colonia.

Montevideo, ayer, bergantin [illegible] *Eolo*.

Dia 13.

Montevideo, ayer, bergantin [illegible] *Chasseur*.

Paranaguá, el 28 del mes próximo pasado, bergantin brasilero *Pedro 2.º*, de 261 tons, cap. [illegible]; á José C. Meyrelles — [illegible] y 1,587 medios idem yerba, 50 sacos arroz, [illegible].

Glasgow, el 3 de Junio, y de Montevideo [illegible] inglesa *Cylon*, de 253 tons, cap. J. M[illegible]; consignado a Rennie Tweedie y Ca.

Málaga, el 9 de Julio, y de Montevideo el 11 del presente, polacra española *Juanita*, de 214 tons, cap. J. Plá; consignado á E. Ochoa y Ca.

Liverpool, el 23 de Junio, barca inglesa *William Peiley*, cap. J. Bell, consignado á Juan Ben[illegible].

Hamburgo, el 6 de Junio, y de Montevideo el 9 del corriente, bergantin dinamarques *Igland*, 216 ton., capitan L. M. Quitzand, consignado á Otto Rosental y Ca.

Liverpool el 11 de Julio, barca inglesa *Neptune*, 237 tons., capitan J. Lepeucere, consignado á Juan Gott Smith y Ca.

Barcelona el 19 de Mayo, de Málaga el 1.º de Junio y Montevideo el 11, polacra española *Dorotea*, 205 tons, capitan Antonio Pages: consignado á Lezica y Ca.

New-York, 20 de Julio, fragata americana *Margaret Eliza*, 548 tons., cap. J. Adams; a Zimmermann y Ca. — con cargamento general.

Liverpool, el 22 de Junio, bergantin ingles *Elizabeth*, [illegible] tons, cap. Orteur; á Dugast Borten y Ca. [illegible] bultos mercancias, 114 tons. carbon, 40 [illegible] vereda.

Manifiesto del bergantin frances *Jumelles*.

A Arnaux y Ca., 310 pipas vino tinto, 30 medias idem idem, 50 cuarterolas idem, [illegible] barriles, 75 idem vermouth, 45 idem ajenjo, 20 idem quirche, 200 idem licores, 12 idem quesos, [illegible], 30 barriles aceite, 1 baul paraguas, 1 cajon [illegible], 2 [illegible] jes, 2 idem mercancias, 1 idem [illegible].

Idem del bergantin goleta paquete oriental *Lucitano*.

A Llavallol é hijos, 20 cajones calzado, 15 idem mercancias, 2 idem hilo, 1 idem [illegible], 2 cascos idem, 2 cajones [illegible] de paja, 5 cajones pianos, 3 idem [illegible].

Idem del bergantin sueco *Hilding*.

A Corti Franceschelli y Ca., [illegible], 14 fardos mercancias, 100 barricas [illegible], [illegible] espíritu, 2 cajones mercancías.

Idem del bergantin español *Romántico*.

A F. Bujareo, 377 pipas 31 medias [illegible] vino, 420 garrafones aguardiente, 300 cajones [illegible], 75 balas papel estraza, 60 idem [illegible] cordelería, 20 [illegible] esteras, 30 docenas [illegible], 20 sacos almendras, 20 idem avellanas, 19 barriles alpiste, 150 idem aceitunas, 20 barriles vino dulce, 20 idem pimenton, 5 sacos anis, 7 idem cominos, 800 ristras ajos, 2 cajones libros, 1 idem géneros, 26 fardos esparto, 25 docenas escobas, 1 fardo esparto, 1 cajon muñecos de barro, 160 botijuelas aceite, 290 onzas de oro.

Idem del bergantin español *Florentino*.

Freyer y hermanos, con 240 pipas, 20 medias id. vino, 20 pipas, 29 medias id. aguardiente, 16 medias pipas aguardiente, 25 barriles vinagre, 100 cajones de jabon, 100 id. almendras, 16 sacos cominos, 17 id. anis, 1 caja azafran, 50 balas papel estraza, 100 cuarterolas vino, 20 id seco, 500 cajones pasas, 300 botijuelas aceite, 25 sacos garbanzos.

Idem de la barca inglesa *Ceylon*.

A Rennie Tweedie y Ca., 12 cascos ferretería, 360 tons. carbon, 4 medias pipas coñac; a D. Thompson, 57 cajones algodones; á E. [illegible] y Ca., 2,050 [illegible] de fierro; á Drabble hermanos, 16 cajones algodones; a C. J. Getting y Ca., 8 idem idem; a Samuel H[illegible] y Ca., 1000 ollas de fierro; a J. Bell y Ca., [illegible]; a Bates Stokes y Ca., 20 cajones [illegible].

Idem de la polacra española *Juanita*.

A E. Ochoa y Ca., 276 pipas, 32 medias, y [illegible] cuarterolas idem vino tinto, 20 pipas aguardiente, [illegible] papel estraza, 13 sacos almendras, 20 idem avellanas, 60 cuarterolas vino dulce, 25 idem idem seco, 20 cajones [illegible]

[illegible]

Idem de la barca inglesa *William Peiley*.

[illegible]

Idem [illegible] *Igland*.

[illegible] 1,137 [illegible], 100 [illegible], 10 [illegible], 105 [illegible] menes.

Idem de la barca inglesa *Neptune*.

A Juan Gott Smith, [illegible] mercancías, 100 barriles [illegible], 17 [illegible] mercancías [illegible], 31 [illegible], 12 [illegible] fierro, 3 [illegible], 10 [illegible].

Idem de la polacra española *Dorotea*.

A Lezica y Ca., [illegible] pipas vino, 15 idem aceite, 20 barriles aceitunas, 200 botijuelas aceite.

[illegible] 11.

[illegible], el 8, [illegible] *San Bernardo*, 17 tns; á A. Lezi[illegible] — con 150 [illegible], 9 cueros vacunos, 100 docenas [illegible], 160 cueros [illegible], 30 arb. crin, 300 astas.

Rosario, el 7, balandra *Higinia*, 12 tns; á V. Rosa — con 10 cueros vacunos secos, 3 chiguas cerda, 20 docs. [illegible], 16 fanegas maiz, 6 bolsas porotos, 4 id. harina, 4 id. tabletas, 4 y media id. peras, [illegible] trigo.

Rosario, el 8, balandra *Virgen del Cármen*, 15 tns; á J. Le[illegible] — con 25 fardos lana, 10 bolsas maiz, 5 sacos porotos, 20 cueros vacunos.

[illegible], 1.º 27 del pasado, goleta *Dos hermanos*; á [illegible] — con 150 cueros vacunos, 40 cueros lanares, [illegible] becerros, 22 id. de gatos, 2 arb. plumas, 153 docs. [illegible], 25 arbs. crin.

[illegible], el 18 [illegible] goleta *Margarita*, 31 tns; [illegible] 2,387 [illegible], 1[illegible] tablas, 3,002 cueros vacunos, 12 petacas cerda, 347 cueros vacunos [illegible].

Dia 12.

Concordia, el 15, goleta *Rosa Tereza*, 50 tns; á José M. de Souza — con 1[illegible] cueros vacunos secos, 94 chiguas y 9 bolsas cerda, 12 sacos y 10 barricas sebo, 500 astas, 90 cueros [illegible].

Santa Fé, el 8, goleta *Gabriela Marina*, 30 tns., á la órden — 1,560 [illegible], 200 cueros vacunos, 21 cabuyos, [illegible], 120 barras, 10 [illegible] becerros, [illegible], 1 [illegible], 11 [illegible].

[illegible] *Jolanda*, [illegible]

[illegible] *La Bernaguita*, [illegible] tons, [illegible] 60 cueros vacunos, 6 idem de bagual, 2 bolsas cerda.

Dia 13.

San Pedro, el 10, balandra *Carmelita*, 20 tons, á Ru[illegible] — con 40 cueros vacunos [illegible], 30 docenas [illegible], 360 [illegible], 30 [illegible] cerda, 2 bolsas id. id., 2 [illegible], 24 [illegible], 2 fanegas afrechillo.

[illegible], el 11, [illegible] *Carolina Bella Vista* [illegible] á Lezica y Ca., con 910 cueros vacunos secos, 275 docenas [illegible], 50 cueros becerros, 30 chiguas, 10 [illegible], [illegible] cueros, 70 lejigas grasa, 29 barricas sebo, 1 [illegible], 10 docenas id.

Uruguay, el 10, [illegible] *Colomina*, de 32 tons., a [illegible] 360 cueros vacunos secos, 177 id. id. secos, 4,100 cueros de bagual salados, 1,000 arr. lana.

Dia 14.

San Nicolas, el 11, balandra *República Matuzziana*, [illegible] 20 tons, a Arenga, 5 [illegible], 10 fanegas [illegible], 120 [illegible], [illegible], 1 barrica cerda, 30 arr. grasa, [illegible] 30 arr. grasa.

Dia 14.

Montevideo, ayer, vapor [illegible] *Paraná*, 43 pasageros.

Pendientes.

[illegible]

[illegible] 13.

Montevideo, [illegible] *Matanzita*.

Idem la [illegible] *Fanny*.

[illegible]

[illegible]

Santiago Amaral........................Montevideo

[illegible] Iudal[illegible]............	Idem
Joaquin Grane..............................	Idem
Manuel de los Santos..........................	Idem
José Maria Villanueva y Urquiza (Presbítero)	Idem
[illegible] Puerto............................	Idem
[illegible] Santander..........................	Idem
[illegible].......................................	Idem
[illegible] de Amer[illegible]	
[illegible] y de [illegible]...........	Idem
[illegible].......................................	Idem
[illegible].......................................	Idem
[illegible] Ventura....................	Idem
Adolfo [illegible]................................	Idem
Manuel Munoz [illegible] á su esposa Elvira Melnes	Idem
[illegible] Busta[illegible].......................	Idem
Juan [illegible].................................	Idem
[illegible] Echeverry...........................	Idem
Bartola Tira, con un hermano y 4 hijos menores.............	Idem
Antonio Mancesun...............................	Idem
Juan Nuttall....................................	Idem
Jose Dubosi.....................................	Idem
German Landivar....................................	Colonia
Carlos Palomar, (Presbítero)........................	Mercedes
Juana Drago, con una hija menor y 1 peon	Gualeguaychú
Manuel Medina......................................	Idem
Luis Laforte...	Carmelo
Angel Padilla..	Tucuman

AVISOS NUEVOS.

EDUCACION DE NIÑAS.

Las Directoras que subscriben, agradecidas á la proteccion que siempre les han dispensado sus compatriotas, se proponen abrir un establecimiento de educacion del bello sexo, procurando esmerarse cumplidamente en el lleno de los compromisos de su instituto. Si son públicos notorios los adelantos y progreso de su enseñanza, parece no precisan encarecerla, y así se prometen no dejar nada que apetecer. Para las clases accesorias cuentan con los mejores profesores. Los ramos de enseñanza son—Lectura—Escritura—Doctrina cristiana—Urbanidad—Moral explicada—Aritmética—Costura—Bordado de todas clases—Gramática castellana explicada y razonada—Geografía—Dibujo—Pintura—Frances—Piano—Baile. Se admiten pupilas, medio pupilas y externas a precios equitativos, comenzando desde hoy 10 de Setiembre su admision, calle Belgrano N.º 89. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1852.

Vicente R. de Espiñeira. *Rosalia Rueda.*

s14—5p

DEPENDIENTE para el despacho de una confitería se precisa uno en la confitería y café plaza de Monserrat que sepa llevar algunas cuentas y pueda dar garantías de su conducta. s14—5p

SE VENDE una hermosa casa quinta en el pueblo de Flores, camino real inmediato a la iglesia, tiene un hermoso granero cochera &c. por mas pormenores ocúrrase calle de San Francisco núm. [illegible]. s14—6p

TACHO DE COBRE en la casa Rematadora de Thomas Gowland calle Defensa núm. 147, hay a venta un hermoso tacho de cobre sumamente grande propio para grasería ó jabonería &a. s14—6p

SE VENDE el café de la Paz situado en la esquina calle San Martin y Cuyo, el que se interese puede ocurrir a la misma casa a cualquier hora del dia. s14—5p

SE VENDE un famoso corralon formando esquina en la calle del Parque en la manzana de la iglesia de San Nicolas, tiene 18 a 20 varas de frente, como 50 de fondo, cercado todo de pared con edificio a la calle del Parque, siendo un local excelente para cualquier establecimiento; para tratar se ocurrirá á la calle del Parque núm. 256. s14—7p

TENEDOR de libros en partida doble, se ofrece un profesor para dar lecciones en casas particulares á cualquiera hora; las personas que deseen dedicarse á este importante arte de contabilidad, se servirán dirigir una esquela con las iniciales B. J. B. a la casa calle San Martin núm. 172. s14—4p

EN LA MERCERIA Nueva calle la Victoria No. 146, se han recibido sombreros de felpa á la última moda, camisas de hilo, idem de vistas de hilo, idem a la [illegible], paraguas de tornasoles colores modernos, corbatas de gro, con verde y celeste, sombreritos de paja para niñas, lámparas solares, salvaderas de porcelana, máquinas para [illegible] de idem, juegos de lavatorios de idem, juegos de café dobles y sencillos de idem, espejos dorados de cuerpo entero, idem de medio cuerpo, cubiertos de marfil rica clase, juego bandejas enchapadas de marca &a. &a. s14—6p

On vient de recevoir dans le magasin N.º 40, rue de la Piedad, au coin de la Reconquista les articles suivants:

Café Mokka, saucisson d'Arle, huile d'Aix naturel surfin, fromage d'Hollande, (pâte gras), prunes d'Entes premier choix, sardines supérieur qualité au saumure, d'amands sans coque. Sirop de groseille et framboise, Médoc bonne qualité par dame-jeanne, à 9 $ le frasque. s14—3p

EN LA calle de Belgrano núm. 67, se precisa una pareja de caballos de tiro. s14—3p

EN LA LIBRERIA nueva calle de Representantes No. 75, se venden las siguientes obritas á 8$ el [illegible], las publicadas por D. Juan Ramon Muñoz; plan de organizacion federal para las provincias unidas del Rio de la Plata; Rosas y su política con los estados Sud-Americanos; Rosas y su Hija en la quinta de Palermo, tambien se venden colecciones del "Constitucional de los Andes." s14—6p

BARATILLO de ferralla, ollas, enzuelas de sapo y de plantas, caños de edificio, un surtido lindo de macetas para flores, ladrillos y otras varias clases; en la calle Santa Clara n. 145. s10—3p

EL DESTINO Walz Brillante para el piano forte, por un jóven porteño, se halla en venta en la librería de Ortiz, calle [illegible]. s10—3p

CARPINTEROS [illegible] en la calle de [illegible] Artes núm. 35. [illegible] el principal de Don José Pi[illegible] [illegible]. s10—3p

SE VENDE la casa calle de Méjico núm. [illegible], tiene 4 piezas, cocina y huerta de árboles frutales: se dará muy barata; para tratar ocurran a la misma casa. s10—5p

SE NECESITA alquilar una casa baja, como de 6 á 8 piezas, cómodas y aseadas, y que sea en un parage central cerca de la plaza. Quien la tenga ocurra a esta Imprenta que hallará el inquilino. s[illegible]

SE NECESITA un dependiente para almacen que pueda dar buenas recomendaciones; en la calle Cuyo núm. 115. s10—5p

UN JOVEN aleman recien venido al pais, que sabe los idiomas ingles, frances y portugues, desea hallar colocacion en una casa de comercio; darán razon calle de Belgrano núm. 61. s10—5p

La Librería de la Victoria, calle del Perú n. 20, tiene á la disposicion de todos un catálogo muy completo, donde se hallan todos los libros de la librería, ornamentos y vasos sagrados para iglesia, instrumentos de óptica, física, matemática astronomía y marina, meteorología, mineralogía, mecánica, máquinas de vapor para caminos de hierro, de pantografía, de modelos de cera, de anatomía y patología &a. con los precios.

s2 5p

Libros de Medicina. En la Librería de la Victoria calle del Perú núm. 20. Grisolles pathologie, Cazeaux traité d'accouchements, bibliothèques du médecin praticien 15 vol. Compendium de médecine 8vol. Masse, atlas d'anatomie, Moreau, Atlas pour les accouchements, Soubeiran, traité de pharmacie, Valleix, Guia del médico práctico, 7 tomos. s2 5p

Ouvrages illustrés

Splendidement reliés.

Peres et Parures par Gavarni. 2 volumes.
Les Étoiles, par Grandville.
Muses & fées, 1 vol.
Esoteries végétales, 1 vol.
Physiologie du gout, 1 vol.
Chansons populaires *de la France*, 2 vol.
Les femmes de la Bible, 2 vol.
Jocelyn, par Lamartine.
Les animaux, peints par eux mêmes Grandville.
Vie des Saints, legende celeste, grav. enluminées, 4 vol.
L'Image, journal des enfants av. gravures.
Le journal des enfants, 3 vol.
Les modes parisiennes, 52 Nros. par an.
Librería de la Victoria, calle del Perú núm. 20.

s1 5p

EL ABAJO firmado Profesor de Farmacia y único dueño de la Botica y Droguería Aleman calle San Martin No. 30 frente a la iglesia de la Catedral, tiene el honor de participar al respetable público de esta Ciudad, la Campaña y las otras Provincias, que para esta estacion de Primavera, y el Verano entrante, fabrica siempre todas clases refrescos de la mas superior calidad como ya conocidos, y á precios muy acomodados, a saber: orchata pura, pepa de sandia, idem de almendra y en pasta, limonada, naranjada, sodas de Sedlitz purgantes y refrescantes, todas clases de aguas minerales hechas frescas todos los dias con esmero y prolijidad. Con el rico surtido de efectos que recibido europa el mes pasado y otros que espero de dia en dia, se encuentra en la circunstancia de dar los remedios frescos y baratos, como cualquiera encomienda del campo, botiquines para médicos, estancias y buques, serán despachados en el mas breve tiempo. Entre los artículos recien llegados están Café de Bellota y Pega pega.

Toda encomienda ó receta de Medicina con que se dignen honrarme será despachada con la mas escrupulosa exactitud, tanto de noche como de dia por el mismo dueño.

s10 8p *José Guillermo Romano.*

BAJO EL competente balance, se venden la existencia, armazon y demas útiles del almacen de loza y comestibles sita en la calle del Parque n. 55, esquina conocida por la del Sol, se halla acreditado y hace excelentes diarios. El dueño lo vende por serle preciso desentenderse de todo negocio; los que se interesen en su compra ocurran á la misma casa y encontrarán con quien tratar. s10—3p

Ama de leche.—Se ofrece una para criar afuera ó en su casa, la que dará buenos informes, ocúrrase calle de las Artes n. 318. s10 3p

GRAN baratillo de maiz en espiga, se halla a venta en la calle del Perú frente al n. 250 a 100 ps. fanega, cuartilla á 13 idem. s10—5p

EN LA guitarrería calle de Suypacha n. 51, de San Miguel media cuadra para el retiro; se ha recibido un surtido de cuerdas legítimas romanas para Violin, viola, violoncelo, contra bajo y guitarra, las primas son de dos tiros y contra fuerza. s10—5p

PEON para hatos, se necesita uno con recomendacion, calle del Tacuarí[illegible] 40. s10—6p

SE ALQUILA ó se vende la casa calle Perú n. [illegible], con frente y fondo completo, tiene siete asientos de atahonas y todos los útiles correspondientes. Para tratar ocúrrase á la misma casa. s10 3p

VOLANTA Se vende una en [illegible] para cuatro personas, [illegible] [illegible]. s10—5p

SE PERDIO [illegible] de edad de 10 años, y lleva un sombrero [illegible] pantalon de lana verde, un [illegible] corbata violeta; se llama Gustavo Botar calle Esmeralda No. [illegible]. s10 3p

PARA TIENDA se vende un armazon de pino todo forrado, y un mostrador de cedro con tapa de nogal; en la calle Santa Rosa núm. 2, esquina de D. Juan Crisol. s10—6p

COCINERA Se necesita una en la calle de Santa Rosa núm. 62. s10—3p

SIRVIENTA Se precisa una en la calle de la Victoria núm. 186. s 9—3p

EN LA CALLE Chacabuco núm. 37 frente al mercado se dará comida por mes ó semana, llevándola á las casas á la hora que la pidan, y se despachará tambien en la misma casa todo mas barato que en otra parte. Se necesita allí mismo una sirvienta para cuidar un niño. s10—3p

DOS Oficiales de Carpintero, se necesita en la calle de la Independencia núm. 186. s10—3p

A LOS hacendados.—Se vende la estancia de los Montes Grandes en un ínfimo precio, asegurando al comprador la venta de mas de 4,000 novillos. El que se interese por ella puede verse con el dueño, calle Mayo núm. 40. s10—6p

SE DESEA comprar un perrito lanudo faldero de los mas finos, y que sea de casta muy chiquita como para llevarlo a Europa; el que le tenga y quiera venderlo ocurra á la calle Mayo núm. 40, que hallará con quien tratar. s10—5p

UNA ESPAÑOLA. de edad de quince años, desea un conchabo para mucama ó cocinera, en la Recova Vieja núm. 21, frente al Fuerte darán razon. s10—3p

PARA ALQUILAR

Un corralon chico, frente al Convento de las Monjas Catalinas; ocúrrase al núm. 47, calle de Representantes. s10—5p

PARA ALQUILAR

En la calle de la Piedad núm. 37½, dos puertas antes de llegar a la esquina de la calle de la Reconquista, una tienda ó almacen con trastienda patio y lugar, ocúrrase al núm. 47, calle de Representantes. s10—5p

Secretaría de la Universidad.

De órden del Sr. Rector se hace saber que, el concurso de oposicion á la Cátedra de Economía Política, que debia tener lugar el 15 del actual, queda transferido hasta el dia que oportunamente se avisará por los periódicos.

s10—3p. *José María Reybaud* (Secretario)

CALLE DE Méjico No. 3, se necesitan 20,000 $ bajo hipoteca. s10 3p

SIRVIENTE se necesita uno que sea joven como para mandados, se preferirá uno que entienda de manejar volanta; en la calle de la Victoria No. 2[illegible], darán razon. s10 3p

SE OFRECE un extrangero para peon de barraca u otro trabajo, que dará buenas garantías de su conducta. Ocúrrase á la calle de Representantes No. 152. s10 3p

AVISO AL PUBLICO.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1852.

Antonio Joaquin de Carvalho natural de Bragas, ha llegado á este pais en el año de mil ochocientos cuarenta en la corbeta inglesa Fortitude, conservando en su poder su pasaporte. Durante el tiempo que ha transcurrido hasta la fecha, ha hecho dos viajes al Janeiro, la primera en la corbeta [illegible] 1.º acompañando al señor General Paz, [illegible] la segunda a negocios particulares.

Es natural, que en las operaciones haya hecho algunos gastos. En cuanto a la línea de conducta que ha observado en el pais, es bien conocida, hasta por las mismas autoridades.

Para poder subsistir con dignidad me he entregado á toda clase de trabajos, [illegible] a [illegible] en los buques de [illegible], sus [illegible] unos existen y otros han fallecido. Desgraciadamente [illegible] soy al reves de todos los demas hombres, tengo [illegible] de lo que he traido al pais y trabajando [illegible]. [illegible] en circunstancias de retirarme del pais [illegible] volver, suplico a las personas que tengan acciones de acreedores contra mí, concurran á la calle de Tucuman, casa núm. [illegible] del dia, en donde me encontrarán para satisfacerlos. Suplico de la misma manera á las personas que le deban por trabajos que les he hecho y no han satisfecho se sirvan pagarme por ser de justicia; pues el que suscribe está acostumbrado á hacerlo así en todos los paises por donde ha transitado en [illegible] y en propia defensa.

Siempre he sabido respetar los Gobiernos y sus leyes, en los paises en donde he residido, que así lo ordena el deber, y si esto es un delito yo seré un criminal. Las resultas de todos mis servicios [illegible] en los doce años que habito este pais son los de haberme condecorado con un gran título de [illegible], para evadirse de pagarme los que me deben [illegible] y ademas [illegible] por sus mismos [illegible].

s9—3p. Antonio Joaquin de Carvalho.

—Esa respuesta demuestra que tengo razon.

—No me gusta que se acuse á nadie, Mr. Fouquet.

—¡Cuando á uno le acusan!....

—Ya hemos hablado bastante sobre el particular.

—V. M. no quiere que me justifique.

—Os repito que no acuso.

Fouquet dió un paso hácia atrás, y haciendo un ligero saludo:

—Es indudable, dijo para sí, que ha tomado ya su partido. Solo el que no puede retroceder muestra una obstinacion semejante. No ver el peligro en este momento, sería una ceguedad; no evitarlo sería una estupidez.

Y luego añadió en voz alta:

—¿Me ha llamado V. M. para encargarme de algun trabajo?

—No, Mr. Fouquet; para daros un consejo.

—Lo aguardo con el mayor respeto, señor.

—Pues descansad, Mr. Fouquet: no prodigueis mas vuestras fuerzas: las sesiones de los estados serán de corta duracion, y cuando mis secretarios las hayan cerrado, no quiero que se vuelva á hablar de negocios en Francia en quince dias.

—¿No tiene V. M. nada que decirme respecto de la asamblea de los estados?

—No, Mr. Fouquet.

—¿A mí, que soy superintendente de rentas?

—No tengo mas que deciros, sino que descanseis.

Fouquet se mordió los lábios y bajó la cabeza. Evidentemente batallaba en su interior con alguna idea alarmante, y no tardó en comunicarse al rey aquella inquietud.

—¿Sentís que os dejen descansar, Mr. Fouquet? dijo.

—Sí, señor; no estoy acostumbrado al descanso.

—Es que ahora estais enfermo y necesitais cuidaros.

—¿V. M. me hablaba de un discurso que habia de pronunciarse mañana?

El rey no contestó, pues aquella salida repentina le dejó desconcertado.

Fouquet calculó todo el peso de aquella vacilacion, y creyó leer en los ojos del jóven rey un peligro que su desconfianza no haria mas que apresurar.

—Si aparento tener miedo, dijo para sí, soy perdido.

El rey, por su parte, solo estaba inquieto por aquella desconfianza de Fouquet.

—¿Habrá olfateado algo? murmuró entre sí.

—Si su primera palabra es dura, seguia diciendo para sí Fouquet; si se irrita ó finge irritarse para hallar algun pretesto, ¿cómo saldremos del mal paso? Suavicemos la pendiente. Gourville tenia razon.

—Señor, dijo súbitamente: ya que la bondad de V. M. vela por mi salud hasta el punto de dispensarme de todo trabajo, ¿no tendria á bien escusarme del consejo para mañana? Dedicaré el dia á guardar cama, y pediré á V. M. que me ceda su médico, para ver si halla un remedio contra esas pertinaces calenturas.

—Se hará como lo deseais, Mr. Fouquet. Tendreis la licencia para mañana; tendreis el médico; tendreis la salud.

Belle-Isle, como podeis hacer muy bien, ahora mismo, en ropa interior, tal como estais.

Y á estas palabras, el mosquetero, cuyas miradas no habian perdido nada de su inteligente benevolencia, hizo una profunda reverencia, y desapareció de la habitacion.

No habia llegado aun á la escalinata, cuando Fouquet, fuera de sí, y colgándose á la campanilla, gritó:

—¡Mis caballos, mi gabarra!

Nadie respondió.

El superintendente se vistió con lo primero que encontró á mano.

—¡Gourville, Gourville! gritó metiéndose el reloj en el bolsillo.

Y la campanilla sonaba aun mientras que Fouquet repetia:

—¡Gourville, Gourville!

Gourville se presentó agitado y pálido.

—¡Marchemos, marchemos! gritó el superintendente asi que lo vió.

—¡Es ya tarde! dijo el amigo del pobre Fouquet.

—¡Tarde! ¿Y por qué?

—Escuchad.

Oyóse en esto un ruido de trompetas y tambores delante del palacio.

—¿Qué es eso, Gourville?

—El rey que llega, monseñor.

—¡El rey!

—El rey llega á toda prisa, reventando caballos, y anticipándose en ocho horas á vuestro cálculo.

—¡Perdidos somos! murmuró Fouquet: ¡tarde me has avisado, Artagnan!

El rey llegaba, en efecto, á la ciudad, y bien pronto se oyó el cañon de la muralla y el de un buque que respondia desde la orilla del mar.

Fouquet frunció las cejas; llamó á su ayuda de cámara, y se vistió de etiqueta.

Desde su ventana, y por detrás de las cortinas, veia correr las gentes y los movimientos de la mucha tropa que habia seguido al príncipe, sin que se pudiese adivinar cómo.

El rey fué conducido al castillo con gran pompa, y Fouquet le vió echar pie á tierra sobre el rastrillo y hablar al oido á Artagnan que le tenia el estribo.

Habiendo pasado el rey el puente levadizo, Artagnan se dirigió á casa de Fouquet, pero tan despacio, tan lentamente, deteniéndose tantas veces para dirigir la palabra á sus mosqueteros, formados en línea, que hubiera podido decirse que contaba los segundos ó los pasos antes de desempeñar su mensage.

Fouquet abrió la ventana para hablarle en el patio.

—¡Ah! esclamó Artagnan al verle: ¿estais aun ahí, monseñor?

Y este *aun* acabó de demostrar á Fouquet cuántos útiles consejos habia recibido en la primera visita del mosquetero.

El superintendente se contentó con suspirar.

—Dios mio, sí señor, respondió: la llegada del rey ha interrumpido mis proyectos.

—¡Ah! ¿Sabeis que acaba de llegar el rey?

—Sí, señor; le he visto, y ahora venis de su parte....

—A informarme de vuestra salud, monseñor, y si no es muy mala, á rogaros que tengais la bondad de acompañarme al castillo.

—A ese paso, señor de Artagnan; á ese paso....

BEANTWORTUNG.

An meine liebe Landsleute.

Es ist nicht der Fall, dasz der Abedrau die Schuld hat, wenn die Kinder, oder die Familie in Abgrund kommen, den der Abodrau hat schon bey tausend Thaler dem Schreiber für Schreibegebühr bezahlt. Es ist jetzt so weit, dasz das Gericht das Haus verkauft hat; das geld liegt auf der Bank ohne des Abodrau Einwilligung. Jetzt sind die Kinder arm, das Haus verkauft, und kein Geld ist vorhanden: die Chacra in der sie wohnen musz verkauft werden, um die Schulden zu bezahlen. So bleiben die Kinder dann gänzlich mittellos.

s9—3p *Juan B. Reiner.*

MESAS DE billar en venta, Pedro Tarinsthé, ofrece al público un surtido de mesas de billar de todas dimensiones enchapadas de caoba de lo mejor que se puede ver en el pais, se responde de ellas durante 4 años, se venden á prueba armadas para probarlas con confianza y con todos los demas útiles correspondientes; ocúrrase á la calle Santa Clara núm. 18½

s9—15p

SE VENDE en la Ensenada de Barragan un terreno compuesto de 50 varas de frente al norte, y 160 de fondo al sud, y tambien algunas mulas; para tratar ocúrran á la calle Santa Rosa núm. 297.

s9—5p

Tenedor de libros, Se ofrece un jóven de buena letra, para llevarlos en alguna casa de Comercio, é igualmente otro para dependiente ó tenedor de libros, (ambos darán satisfactorias pruebas de su conducta:) una esquela dirigida á D. M. L. en la calle la Merced núm. 39, será atendida.

s9—4p

A D. CARLOS FOZ, se le necesita en la calle de Tucuman frente al núm. 185 y 187, para un asunto de importancia.

s9—6p

BUEYES se precisa una cantidad; el que los tenga y quiera venderlos ocúrra á la calle Federacion núm. 146, que encontrará con quien tratar.

s9—5p

UNA PERSONA práctica en teneduría de libros y contabilidad mercantil, desea emplear dos ó mas horas del dia en llevar los libros de una casa de comercio. Quien lo precise puede dirigirle á esta Imprenta una esquelita con las iniciales C. C., que será atendida.

s 9—6p

BETUN Norte Americano marca gallo; se encontrará en venta por mayor y menor en el almacen de suelas, calle la Piedad núm. 115.

s9—5p

ACEITE fino en cajones de 12 botellas, hay, una pequeña partida para vender en la calle de la Piedad núm. 115.

s9—5p

COCINERA ó cocinero, se necesita en la calle Santa Clara n. 135, será escusado presentarse sin buenas recomendaciones.

s9—3p

EN LA talabartería calle del Perú n. 9, se necesitan dos oficiales uno para trabajar sillas y otro para guarniciones de carros y pecheras; en la misma talabartería se previene que hay 2 guarniciones de coche y volanta compuesta desde mucho tiempo, si los dueños no vienen á buscarlas en el término de 3 dias se venderán en provecho del establecimiento sin reclamacion alguna.

s9—8p

UN HOMBRE anciano y de aptitud se ofrece para mayordomo de cualesquiera establecimiento de campo, quinta, barraca, saladero, horno de quemar ladrillo &a.; tiene bastante inteligencia en toda esta clase de establecimientos, y dará pruebas de su conducta y aptitudes. El que lo quiera ocupar ocurra á la calle General Lopez n. 293. Tambien puede arrendar alguna quinta ó tomarla con algun partido.

s9—3p

AVISO se vende un almacen de comestibles y bebidas, situado en un local excelente en la calle del Parque; tiene corto principal y artículos nuevos, el alquiler de la casa es sumamente módico, y con bastante comodidad; su dueño lo vende por estar ocupado en otro negocio. El que le convenga y quiera otros pormenores, ocurra á verse con su dueño al establecimiento calle Santo Domingo núm. 188, á cualquier hora del dia.

s9—4p

Se necesita un jóven para una mercería, que sepa hablar ingles ó aleman y conozca ese ramo se el dará la preferencia; ocúrrase á la calle del Perú núm. 61.

s9—2p

NO HABIENDO tenido tiempo el que subscribe de despedirse de algunos de sus amigos y de otras personas que le han favorecido, les ruega tengan la bondad de aceptar la despedida que por medio de este les hace, y de remitirle sus órdenes á Santa Fé.

s9—2p *Salustiana de Zabalía.*

EN 24,000 PESOS se vende una casa en la calle de Méjico, pasando la esquina de la banderita, con 8¾ varas de frente y 70 de fondo. Tiene cinco piezas de azotea, pozo, como treinta y cinco varas de fondo, cercado de pared, y lo demas de leña, con árboles frutales. Su dueño la dá en ese precio, siendo al contado por tener que salir del pais. Quien quiera aprovechar esta oportunidad ocurra á verla, única casa revocada en esa cuadra, y para tratar á la calle General Lopez núm. 277: en la misma casa se vende un par de espejos marco dorado.

s9—5p

AN ENGLISHMAN and his wife recently arrived in this country, offer their services to any respectable family that may require them, they are both young and have no family. Apply at núm. 40, calle Reconquista.

s9—3p

SE VENDE la casa calle de Chile No. 329, con 8¾ varas de frente y 70 de fondo, con cinco piezas, cocina, pozo, lugar, un horno para amasar y quinta con árboles frutales. Tambien se venderá con el negocio que tiene. Para tratar ocúrrase á la misma casa.

s10—6p.

NIÑO PERDIDO—Ayer como á las ocho de la mañana, se ha perdido un niño de cinco años de edad; rubio, ojos azules, con pantalon y chaqueta oscura: la persona que lo entregue ó dé noticia de él, será bien gratificada, ocurriendo á la calle de Monserrat, de la iglesia cuatro cuadras para el campo, pasado la quinta de Maza.

s7—5p

AGENCIA GENERAL

CALLE MAYO NUM. 52.

En esta oficina se ofrece hacer toda diligencias de Aduana, [illegible] permisos, despachos, reembarcos, [illegible] y desembarcar toda clase de mercancías, productos [illegible] Tambien hace diligencias de sacar pasaportes para cualquier destino.

s6—15p

RELOJ de sobre-mesa superior, se vende, no habiendo inconveniente en darlo á prueba; ocúrrase á la relojería del Sr. Guerra frente al Colegio calle Santa Rosa.

s9—5p

SIRVIENTA. Se necesita una para cargar un niño, en la calle de Cuyo núm. 105.

s 7—6p.

SE OFRECE una ama de leche, italiana recien parida y que dará buenas recomendaciones; vive calle Santo Domingo frente al núm. 210.

s7—5p

A LOS 25,000 PALTOS.

CALLE LA MERCED N. 35.

Ropa y efectos de toda clase para hombres.

En dicho establecimiento se encontrará siempre un surtido completo de paletos, levitas y otros trajes de modas y de la estacion, un surtido de paños franceses de todos colores, casimires de medio tiempo de mucho gusto, idem cortes de chalecos de seda y cotonías, un gran surtido de pantalones hechos y chalecos de diferentes medidas y variacion de géneros, camisas de hilo por el ínfimo precio de 45 pesos, idem de algodon blancas y de colores oscuros mas modernas, sombreros de castor blancos armados y sin armar, brines y mahon para trajes entero, corbatas y corbatines, medias crudas, camisetas y calzoncillos de merinos, gorras de hombres y de niños, suspensores, y una infinidad de artículos que sería largo detallarlos.

Se hace toda clase de ropa á las medidas á precio muy moderado.

Muy en breve se vá á despachar algunos cajones de sombreros.

s9—8p

SANGUIJUELAS hamburguesas de superior calidad, se venden y se aplican en la barbería calle de las Artes núm. 143.

s7—3p

Ojo al gran Baratillo.

En la tienda calle del Perú núm. 159 bajo los altos de Otárola: dará hoy principio á venderse mucho mas barato que en cualquier otra parte los artículos siguientes.

Escoseses de seda lindos gustos 100$ corte, idem de lana de de medio tiempo 30$, tornasoles de lana y seda 30$ corte, muselina algodon gustos lindísimos celestes y verdes 30$ corte, listados gustos modernos 25$ corte, cocos franceses bonitos gustos 12$ corte, idem angostos 6, 8, y 10$ corte, pañuelos de rebozo de hilo 6$, idem de barelle 15$, idem de muselina de lana 32$, cortinas bordadas 35$ par, sombrillas superiores barilla de hueso 8$, brines de hilo lindos gustos 5$ vara, cocos de colcha riquísimos con verde y celestes 28$ corte, chalecos de señora bordados 5$, pañuelos de hilo con guarda 43, bramantes desde 1$ á 10 rls. 12 rls. id. riquísimos 14 rs. lienzo muy bueno 7 rls. idem mejor 1$ tablon 12 rls. pañuelos de con guarda de color, 1$, tul negro bordado 43 vara, idem de hilo bordado 25$, pañuelos de espumilla estampados 12$, cantones superiores 18 rls. vara, casimir mezcla 6$ vara, terciopelo negro 24$ vara, raso negro español 36$ vara, casimir negro muy rico 60$ corte, medias cortas de color 5$ idem ricas 4$, adornos de cabeza muy bonitos 8$, cotin americano muy rico 2$, idem rico 12 rls. corbatas de seda atornasoladas 20$ idem de raso negro 6$, idem escoses 15$, camisas francesas 20$, tul de seda de colors 3$ vara, republicanas de media chapa 12$, y otra infinidad de artículos que por su mucha extension se omite detallar.

s7—4p.

NAPOLEON Y Ca. fabricante de billar, tienen el honor de avisar al público y á sus marchantes en particular, que "Al. Verdier" nunca ha sido mayordomo y menos capataz de Napoleon. Segun lo anunciado en los papeles públicos este establecimiento siempre ha sido dirijido por Napoleon, y ahora por su socio Alexandre; ofrece [como siempre se ha publicado,] todas las ventajas y responsabilidades que le han adquirido sus obras, sus buenos tratos, y su buena fé como siempre se pueden ver, probar y tratar billares en su establecimiento de café y billar, calle de [illegible] núm. 35, y en su fábrica calle de Cuyo núm. 83, donde tambien encontrarán con quien tratar por toda clase de obra blanca y carpintería

s9—3p

SE VENDE UNA CASA SITUADA

en el pueblo de Quilmes, de la plaza una cuadra para el Oeste, con cuatro piezas de material, techos de paja, con una cuadra de fondo y media de frente, cocina, pozo de balde, con arboleda y el plantío que ella contiene; para tratar ocúrran á la calle del [illegible] Orden núm. [illegible]

s9—3p

[illegible]

D. Fabian Gomez esposo, D. Nicolás Anchorena y Da. Estanislada Arana de Anchorena, padres y los demas deudos de la finada Da. Da. Mercedes Anchorena de Gomez, (Q. E. P. D.) suplican á todas las personas de su relacion á quienes por olvido involuntario no se le haya repartido esquela de invitacion, se sirvan acompañarlos á los funerales que por el alma de dicha finada se harán en el templo de N. Sa. de las Mercedes, el Viérnes 10 del corriente á las 10½ de la mañana, por cuyo obsequio manifestarán la gratitud al despedirse en las puertas del Templo. Invitan tambien á los señores Sacerdotes para que se sirvan asistir con misa y responso por lo que recibirán la limosna de 25 pesos.

s9—2p

EN LA CASA calle de Mégico n. 85, se precisa una sirvienta para cargar un niño.

s9—8g

EN 1,200 PATACONES.

Se vende una hermosa goleta de carga de 3,000 arr., velera, pronta á dar a la vela, está recientemente carenada y arreglada en todo: las personas que se interesen pueden ocurrir para ver el buque y tratar al escritorio de Marcelo Rughi, calle de Belgrano núm. 24½.

s9—5p

IDIOMA FRANCES

En 60 lecciones por un profesor de la Universidad de Paris, Núm. 53, calle de Corrientes.

s[illegible]

En la sastrería calle la Merced [illegible] 99 enfrente la plaza de las Artes, hay un surtido de [illegible] paño fino de varias clases para la estacion, [illegible] hasta 160 id. de casineta, [illegible] y generos de la [illegible] bronas, &a., de todos colores de 70 hasta 90 pesos, pantalones de casimir frances de medida á 60, 70, 80 á 90 pesos, idem cuenta de 25 hasta 35 pesos, id. de brin de medida á 45 y 50 pesos, y otros varios artículos á un precio moderado, como [illegible] francesas, corbatas, pañuelos de la India &a. Se corta y se hace toda clase de ropa de medida al gusto del comprador y con el mayor esmero á un precio equitativo, teniendo paños de Sedan de primera calidad y casimires de varios gustos.

s6—5p. *Richard.*

SE HA RECIBIDO por el Napoleon, paño de billar de superior calidad, en la tienda de Amorette, calle Suipacha núm. 109, esquina de Corrientes.

s6—6p

Plantas siempre verde y otras.

Se hallan en venta, en el mejor estado para el trasplanto y de varias edades, nísperos del Japon, naranjos de semilla del Brasil y Corrientes, injertos de naranjo gran mandarin sin espinas, de selecta del Brasil, de naranjo, de ramillete, de hojas rizadas, y de enano ó hoja de mirto, de limonero dulce dos especies, de limonero real, y de hojas y fruto matizado, de limero dulce, y de otras muchas plantas siempre verdes ó que no pierden la hoja. Se darán á un precio sumamente acomodado para desocupar el terreno; y tomándose en partida de consideracion, se hará ademas una rebaja segun fuere la partida.

Hay tambien en vasijas, jazmines del Cabo, tulipanes de Italia, rosales y claveles de varias clases, y amarillos de Guernesey, flores de lis carmesí, peonias blancas y rosadas moradas dobles &a. En la quinta blanqueada con dos columnas, calle sola ó banderita de barracas al pie de la barranca de la Convalecencia.

s6—8p.

SE VENDE una Romana de 21 arroba y una caja de fierro muy superior, el que se interese ocurra á las calles Defensa n. 115, ó Lima núm. 207.

s4—6p

ESTERAS DE LA India de varios anchos colores, calle del Perú n. 92, bajo los altos de los Sres. Alcorta.

s6—10p

Se vende un sitio con dos piezas de paja y cosina, pozo y árboles frutales, en la calle de Solis esquina del General Lopez.

s6—5p

LEYMARIE Médico y profesor Dentista de los últimos Reyes de Francia, condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII, habiendo ejercido esta especialidad durante 30 años en Paris, ha dejado la Francia á consecuencia de la última revolucion, M. Leymarie acaba de ser recibido por la facultad de Buenos Aires; y en razon de esta honorable decision acaba de abrir provisoriamente su gabinete en la calle Santa Clara, donde recibirá todos los dias á toda hora; repone los dientes perdidos sin ocasionar el mas leve dolor, para cuyo efecto posee una hermosísima coleccion de dientes minerales americanos y franceses, y otros naturales para los que los prefieran. Saca los dientes usando el cloroformo, evitando con este proceder, hasta el mas leve sufrimiento; este medio solo se emplea para las personas delicadas que temen demasiado el dolor de la extraccion. Se ocupa ademas de todas las operaciones que se refieren al buen aliento y restura de la boca, y posee un elixir que calma los dolores de muelas, y un polvo que las conserva y mantiene su blancura: calle Santa Clara núm. 138.

s6—15p.

PELUQUERIA de los hermanos Ramondene, calle Federacion núm. 48. Especialidad para cortar el pelo por los hermanos Ramondene, de Paris, los dichos tienen el honor de avisar al público y á sus favorecedores en particular que han hecho una mejora en varios ramos de su arte, tal como: pelucas y casquetes para hombres y señoras de un toda nueva invencion, tambien hay añadidos y rulos con broche, y un variado surtido de perfumerías, todo á precios moderado.

s6—15p *Ramondene hermanos.*

EN LA LIBRERIA ALEMANA NUM. 34 Calle Santa Rosa, se han sacado las obras siguientes:—Valbuena, diccionario latino, novísimas demostraciones acerca del arte de los partos con 60 hermosas láminas, gramática castellana de Salvá, catecismo esplicado de Salvá, diálogos en ingles y castellano; y muchas otras obras de elevacion, como filosofía &a., todas ricamente encuadernadas y á precios módicos.

s7—5p

LUIS DUMAS, habiendo pasado el negocio de zapatería al Sr. D. Eujenio Dufour, tan conocido en este pais por su buen gusto y obras elegantes, avisa á sus marchantes a quienes queda muy agradecido, para que continúen favoreciendo la casa, pues existen los mismos oficiales, hormas y materiales.

s6—5p

SE VENDE ó se cambia por una casa en la Ciudad, una Chacra de 25 cuadras cuadradas, mas ó menos con un galpon de techo de [illegible], y una casa de material con piezas de altos de cal y canto en el mejor estado, teniendo á mas dos chimeneas y un comedor de pizarra, cuadra con habitaciones, en las que hay despensa y cocina con fogon económico. El todo con fondo sobre la parte norte del Rio de Barracas, y á seis cuadras del Paso de Burgos. Las personas que se interesen pueden ocurrir al Remate de Vivar Billinghurst, calle Santa Rosa núm. 19; que encontrarán con quien tratar.

s7—5p

Aviso interesante.

En la calle de la Federacion de los Olivos 2 cuadras para el campo frente á la panadería de Tobal, se vende una esquina y todas las habitaciones que tiene habitables amas tiene infinidad de arboles frutales, todos de las primeras como de damascos y demas; el dueño vive en la calle de las Artes n. 58.

s7—6p

COCINERA se ofrece una española que dará buenos informes; ocúrrase calle Santa Clara núm. 15.

s9—p

CABALLERIZA PARA [illegible] por treinta pesos al mes, en la quinta de [illegible] seis cuadras al oeste de [illegible] terreno [illegible] mente bien cercado [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Crogas de Francia para lanas [illegible] clases de primera [illegible] las que hasta hoy se han [illegible] perfeccion y prontitud, limpiar [illegible] de hombres y señoras [illegible] rán mas baratos que en los demas [illegible]

s31—10p *[illegible] R.*

DENTIST [illegible] announces to his friends and the citizens of Buenos Ayres, that he is ready at all hours to attend to any operation on the teeth or their diseases. By the last vessel from New York, he has received a new assortment of mineral teeth. Particular attention paid to the regulation of children's teeth. [illegible] calle Perú n. 50, up stairs.

j1—[illegible]

EL CIRUJANO [illegible] [illegible] en profesion en todos sus ramos, [illegible] Perú num. 50, en los altos.

j1—[illegible]

A LAS PERSONAS CARITATIVAS.

Una pobre italiana que, hace años en una postracion á una cama, suplica á las personas piadosas que la favorezcan con sus limosnas; favor á que ella corresponderá, pidiendo á Dios Nuestro Señor que les premie su caridad. Vive en la calle del Comercio n. 115.

j19—g. *Margarita Arce.*

VINO DE Burdeos en cajones, hay una pequeña partida á venta en la calle de Be grano No. 152.

s12—10p

TABACO picado á 5 pesos libra, se vende en la calle del Perú núm. 15, por cuenta del introductor.

s[illegible]

A LOS OFICIALES [illegible] necesitan uno que [illegible] trabajo seguido y los mejores precios, en la [illegible] cien establecida en la calle de [illegible]; en la misma se necesita un aprendiz, y un buen [illegible]

s[illegible]

DOÑA [illegible] años de edad, que se halla postrada [illegible] y llena de padecimientos, suplica [illegible] tivo de Buenos Aires se digne [illegible] mosna; vive de la Piedad [illegible] para el campo la primera [illegible] cuya gratitud que [illegible] por la salud de sus bienhechores.

A LOS VIOLINISTAS.

En la fábrica de guitarras [illegible] Vaf. 1 No. 61, se acaba de recibir [illegible] fuerza para violin.

EN LA ZAPATERIA [illegible] colorada calle San Martin núm. [illegible] calzado de hombre, y para botines [illegible]

MONSIEUR [illegible] polcon, acaba de abrir [illegible] 150, una fábrica de [illegible] igualmente de toda composicion [illegible] el honor de avisar á [illegible] que garantiza por el término de seis meses todos [illegible] que salgan de su fábrica.

SE OFRECE [illegible] equitativos, trabajo [illegible] to de los precios [illegible] ses, desde [illegible] personas que [illegible] 173.

[illegible]

Calle San Martin No. [illegible]

MAIZ EN ESPIGA [illegible] pesos la fanega; ocurra á la calle la Reconquista [illegible]

AVISO en la Relojería calle de la [illegible] se necesita un oficial [illegible] se considere apto en dicho oficio, puede ocurrir á [illegible] quera.

s9—[illegible]

[illegible] de [illegible]Cuervos.

[illegible] la calle del Perú núm. 61.

a31—15p

[illegible], Dentista.

[illegible] Victoria núm. 63.

[illegible] hasta las 6 de la [illegible]

[illegible] curar interiormente [illegible] Dios y públicas. [illegible] han visto [illegible] servir y [illegible] futuras.

a31—15p.

[illegible] inglesas de cuero [illegible] ancho completas de [illegible] á 150 pesos del pais [illegible] pesos; cabezadas inglesas.

[illegible] núm. 79.

m12—15p

[illegible] Undegra[illegible] [illegible] de 14 años [illegible] de la instancia [illegible] [illegible] del público respe[illegible] amor de Dios Nuestro [illegible] dignándose pasar por su [illegible] núm. 218, cuyo bien será [illegible] la Divina Providencia.

[illegible] Martinez.

DEPOSITO DE ROPA HECHA,

de Jorge Tempertey.

Núm. 62.—Calle La Merced—Núm. 62.

Efectos recibidos por el Napoleon.

Un surtido completo de paletós y levitas para hombre propio para la estacion, un lindo surtido de corbatas de moda, [illegible] guantes de [illegible] (preville), idem de seda, id. [illegible] un excelente surtido de [illegible] chalecos de todas [illegible] para niños de 3 á 6 años, gorras, [illegible] calzoncillos, camisetas y medias de todas [illegible] capas, ponchos y [illegible] otros artículos que se venderán á precios muy [illegible]

a27—3p

EL DUEÑO de la almacen de muebles calle del Perú núm. 40, avisa á sus [illegible] haberse trasladado a la [illegible] del Sr. Barañona, media cuadra [illegible] derecha, y ha sacado [illegible] la última moda, que venderá [illegible]

B. Dañó.

SE VENDE [illegible] una casa pequeña en la calle del Temple n. 187; la persona [illegible] puede recojer la llave de la casa de [illegible] la calle La Defensa n. 10.

a31—4p

[illegible] ESPAÑOLAS se ha recibido [illegible] venta una [illegible] ocurriendo calle la Merced [illegible]

a31—10p

[illegible] ARGENTINA.

Calle de la Piedad No. 119.

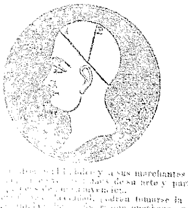

[illegible] y á sus marchantes en particular [illegible] de su arte y particular [illegible] podrán tomarse la medida [illegible] que encabeza este aviso. [illegible] por encima de la [illegible] otra. [illegible] conservarla [illegible] el cuadro, refrescar [illegible] que las personas que la [illegible] tintes para teñir el pelo [illegible] serán siempre moderados.

[illegible]

[illegible] Argentina, calle Sta. Rosa No. 37.

a23—6p.

SE ALQUILA la casa nú. 96, calle de San Martin, propia para comercio [illegible] los altos de la misma casa.

a25—10p

—¡Ah! Vaya, dijo el capitan; ahora que el rey está aquí, no hay ya paseos para nadie, ni voluntad libre; la consigna dispone ahora de vos como de mí, de mí como de vos.

Fouquet suspiró otra vez, y como su debilidad fuese grande, subió en un carruage, y se dirigió al castillo, escoltado por Artagnan, cuya política, no era menos terrible esta vez que consoladora y alegre habia sido en otro tiempo.

CAPITULO III.

Cómo el rey Luis XIV desempeñó su papel.

A tiempo de bajar Fouquet de su carruage para entrar en el palacio de Nantes, se acercó á él un hombre del pueblo con todas las señales del mayor respeto, y le entregó una carta.

Artagnan quiso impedir que aquel hombre hablase á Fouquet y lo alejó; pero ya habia recibido el superintendente el mensage. Fouquet abrió la carta y la leyó. En aquel momento se dibujó en el semblante del primer ministro un vago espanto, que Artagnan penetró fácilmente.

Fouquet guardó el papel en la cartera que llevaba bajo el brazo, y continuó su camino hácia las habitaciones del rey.

Al subir Artagnan detrás de Fouquet vió por las ventanillas practicadas en cada piso de la torre, que el hombre del billete miraba alrededor suyo en la plaza, y hacia señas á varias personas, que desaparecieron en las calles adyacentes, despues de haber repetido estas las señas hechas por el personage que hemos indicado.

Hizose aguardar un momento á Mr. Fouquet en aquel terrado de que hemos hablado, terrado que terminaba en el pequeño corredor, junto al cual se habia establecido el despacho del rey.

Artagnan pasó entonces por delante del superintendente, á quien hasta entonces habia acompañado respetuosamente, y entró en el despacho real.

—¿Qué tenemos? preguntó Luis XIV arrojando al verle un gran paño verde sobre la mesa cubierta de papeles.

—Está ejecutada la órden, señor.

—¿Y Fouquet?

—El señor superintendente viene ahí detrás.

—Que le introduzcan aquí dentro de diez minutos, dijo el rey despidiendo á Artagnan con un ademan.

Este salió, y apenas llegó al corredor, á cuyo estremo aguardaba Fouquet, fué llamado por la campanilla del rey.

—¿No ha manifestado estrañeza? preguntó el rey.

—¿Quién, señor?

—*Fouquet*, repitió el rey nombrándole á secas, circunstancia que confirmó al capitan de mosqueteros en sus sospechas.

—No, señor, replicó.

—Bien.

Y Luis despidió á Artagnan por la segunda vez.

Fouquet no se habia alejado del terrado en donde le habia dejado su guia, y estaba leyendo por tercera ó cuarta vez su billete, concedido en estos términos:

"Algo se trama contra vos. Quizá

no se atrevan á hacerlo en palacio, y aguarden á que regreseis á vuestra casa. El edificio está cercado de mosqueteros. No entreis en él: un caballo blanco os aguarda detrás de la esplanada."

Fouquet habia reconocido la letra y el celo de Gourville, y no queriendo que si le sucedia alguna desgracia pudiera aquel papel comprometer á un fiel amigo, lo hizo mil pedazos, que arrojó el viento por el pretil del terrado.

Artagnan le sorprendió, mirando revolotear los últimos pedacitos en el espacio.

—Caballero, dijo: el rey os aguarda.

Fouquet caminó con paso mesurado por la galería en que trabajaban Mr. de Brienne y Mr. Rose, mientras que el duque de Saint-Aignan, sentado en una pequeña silla, parecia aguardar órdenes, y bostezaba con una impaciencia febril, con la espada entre las piernas.

Mucho estrañó Fouquet que Mr. de Brienne, Mr. Rose y Mr. de Saint-Aignan, por lo comun tan atentos y obsequiosos, apenas se moviesen cuando pasó al lado suyo. ¿Pero qué otra cosa podia esperar de unos cortesanos, él, que no era llamado mas que Fouquet á secas por el rey?

Levantó la cabeza, y decidido á arrostrar todo de frente, entró en el despacho del rey, despues de haber sido anunciado á S. M. por una campanilla que ya conocemos.

El rey, sin levantarse, le hizo un saludo con la cabeza, y le preguntó con interés:

—¿Cómo estais, Mr. Fouquet?

—Me hallo con la calentura, replicó el superintendente, pero siempre al servicio de V. M.

—Bien: los estados se reunen mañana. ¿Teneis preparado algun discurso?

Fouquet miró al rey con sorpresa.

—No lo tengo preparado, señor, dijo; pero improvisaré uno. Conozco bastante á fondo los negocios para no quedarme cortado. ¿Me permite V. M. que le haga una pregunta?

—Hacedla.

—¿Por qué no ha hecho V. M. el honor de avisar á su primer ministro en Paris?

—Estábais enfermo, y no quise fatigaros.

—Jamas me fatigan ni el trabajo ni una esplicacion, y ya que se me ha presentado ocasion de pedir una esplicacion á mi rey....

—¡Ah! ¿Y sobre qué es esa esplicacion, Mr. Fouquet?

—Sobre las intenciones de V. M. con respecto á mí.

El rey se ruborizó.

—Yo he sido calumniado, prosiguió Fouquet con viveza, y debo provocar la justicia del rey para que se me forme causa.

—Esas son palabras inútiles, Mr. Fouquet: yo sé lo que sé.

—V. M. no puede saber las cosas sino cuando se las dicen, y yo no le hé dicho nada, al paso que otros han hablado mil veces á....

—¿Qué quereis decir? interrumpió el rey, impaciente por terminar aquella enojosa conversacion.

—Voy directamente al hecho, señor, y acuso á un hombre de que quiere malquistarme con V. M.

—Nadie trata de malquistaros conmigo, Mr. Fouquet.